

XXX ASAMBLEA



“Comprometida a elevar el nivel de vida de sus asociados”

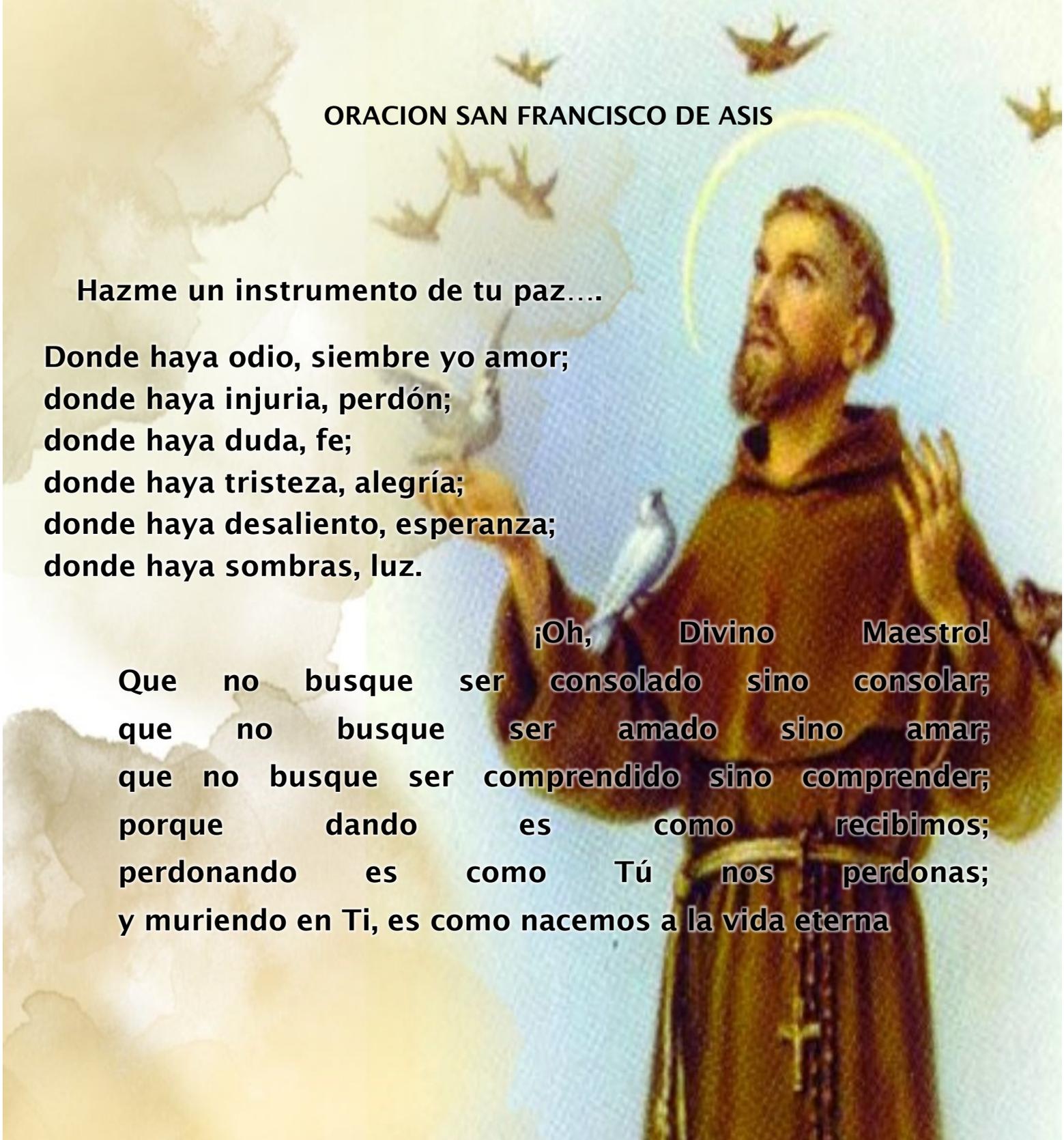
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO
RIBA SMITH, R. L.**

1 de junio de 2024

ASAMBLEA NO.30

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Invocación Religiosa.
4. Presentación de Directivos y Trabajadores.
5. Presentación de invitados.
6. Lectura del Reglamento Interno de Debate.
7. Presentación y Aprobación del Acta Anterior.
8. Presentación de informes anuales.
 - Junta de Directores.
 - Comité de Cumplimiento
 - Comité de Administración de Riesgos
 - Comité de Morosidad
 - Comité de Educación.
 - Informe de Gerencia.
 - Junta de Vigilancia.
 - Comité de Crédito.
9. Elección de nuevos directivos.
 - 2(dos) miembros principales para la Junta de Directores por 3 (tres) años y 3 (tres) suplentes por un año cada uno.
 - 1 (un) miembro principal para la Junta de Vigilancia por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.
 - 1 (un) miembro principal para el Comité de Crédito por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.
10. Presentación y consideración de los Estados Financieros de 2023-2024.
11. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024--2025.
12. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
13. Juramentación de nuevos directivos.
14. Asuntos varios.
15. Clausura.



ORACION SAN FRANCISCO DE ASIS

Hazme un instrumento de tu paz....

**Donde haya odio, siembre yo amor;
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya tristeza, alegría;
donde haya desaliento, esperanza;
donde haya sombras, luz.**

**¡Oh, Divino Maestro!
Que no busque ser consolado sino consolar;
que no busque ser amado sino amar;
que no busque ser comprendido sino comprender;
porque dando es como recibimos;
perdonando es como Tú nos perdonas;
y muriendo en Ti, es como nacemos a la vida eterna**

PRESENTACIÓN DE DIRECTIVOS Y TRABAJADORES

JUNTA DE DIRECTORES

Presidente	Licdo. Cristhian Guevara
Vicepresidenta	Licda. María Elena Quintero
Secretaria	Sra. Lesbia Vásquez
Tesorera	Mgter. Miriam Núñez
Vocal	Sra. Miriam Alvarado
Suplentes	Sr. Cristóbal Salazar
	Sr. Jean Paúl Tuñón
	Licda. Hercilia Vergara

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidenta	Sra. Marlenys Almanza
Vicepresidenta	Licda. Elizabeth Vargas
Secretaria	Sra. Gladys Morales
Suplentes	Licda. Gladys González
	Licda. Maite O Hallorans

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidenta	Sra. Georgina Caicedo
Vicepresidente	Sr. Victor Denis
Secretario	Sr. Ricardo Díaz
Suplentes	Licdo. Hisham Nader Toribio
	Sr. Gaspar Gabriel Quintero

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidenta	Sra. Lesbia Vásquez
Vicepresidente	Sr. Yovil García
Secretario	Sr. Stanford Graham
Vocales	Sr. Rodny González
Sr. Juan Bethancourth	Licda. Maite O Hallorans
Sr. Wilfredo Córdoba	Sr. Alexis González
Sra. Carolina Vega	

**PERSONAL
ADMINISTRATIVO**

Gerente General	Licdo. Manolín Villarreal
Subgerente	Licda. Migdalia Agudelo
Supervisora General	Licda. Katherine Guillén
Contadora	Licda. Belkis Secaida
Asistente Contable	Lcda. Amarilis G.de Marciaga
Oficial de Crédito	Srta. Yelisneth Arias
Asistente de Crédito	Sr. Rodolfo Bonilla
Asistente de Recursos Humanos	Srta. Ámbar Batista
Oficinista	Srta. Kiara Mairena
Oficinista	Srta. Jacquelyn Campos
Ayudante General	Sr. Saúl Troya
Seguridad	Sr. Samuel Barrera

6- Presentación del Reglamento Interno de Debate.

SOBRE LA ASAMBLEA

- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los asociados legalmente inscritos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.
- Podrán asistir a la Asamblea General todos los asociados inscritos, además de invitados especiales.
- Los asociados asistentes a la Asamblea General, deberán firmar el libro de asistencia.
- La Asamblea General estará presidida por el Presidente de la Junta de Directores y en ausencia de éste, por el Vicepresidente, quién ejercerá todas las funciones respectivas.

1. SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES.

- En el documento de trabajo que con antelación se puso a disponibilidad de los asociados, están contemplados todos los informes que los directivos y administrativos presentaron a la Asamblea General de la Cooperativa.
- Estos informes que previamente han sido analizados por los asociados, serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:
 - Cada numeral de la memoria será anunciado por el Presidente de la Junta de Directores o por quien él designe.
 - Una vez anunciado el numeral, el Director del debate somete a discusión el contenido de dicho punto.
 - Entiéndase por discusión el solicitar aclaración, ampliación o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier directivo o administrativo de la Cooperativa, o por persona o asociado que el Presidente designe.
 - En la discusión de los informes, deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres minutos en ambos casos.
 - Cuando no se susciten interpelaciones de los asociados en la consideración de un punto, se procederá con el siguiente punto.

2. SOBRE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

- El Tesorero de la Cooperativa, el Gerente o las personas que ellos designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos, en forma global. Los asociados no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.
- Una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

3. SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

- Las Resoluciones podrán ser presentadas por uno o más asociados a la Junta de Directores.
- Toda Resolución deberá ser presentada por escrito debidamente firmada por un mínimo de dos asociados, para análisis y puesta en discusión al pleno de la Asamblea.
- Todo proponente de una Resolución deberá ponerse de pie, dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá cinco minutos para sustentarla.
- En la discusión de Resoluciones podrán participar todos los asociados los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres minutos en ambos casos.
- Cuando el Presidente de debate considere que la sala está suficientemente ilustrada, indicará al pleno que se someta a votación las Resoluciones presentadas.
- Las Resoluciones se consideran aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los asociados presentes.

4. SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

- Se aceptarán proposiciones de los asociados, las cuales deberán estar debidamente secundadas y sustentadas, pero el Presidente velará para que no se abuse de este derecho.
- Todo proponente debe ponerse de pie, dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá tres minutos para sustentarla;
- En la discusión de las proposiciones, podrán participar todos los asociados, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar

hasta tres veces en el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a dos minutos en ambos casos.

7- Presentación y Aprobación del Acta Anterior.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.

ACTA DE LA XXIX ASAMBLEA ORDINARIA

Siendo las 5:30 p m del día 24 de junio de 2023, en su segunda convocatoria se dio inicio a la Asamblea Ordinaria Anual No. XXIX de la cooperativa, contando con la asistencia de 616 asociados hábiles.

Esta Asamblea se realizó de forma presencial en el Hotel El Panamá, Salón Vasco Núñez de Balboa.

Se designó como Maestro de Ceremonia al Sr. Roderick Escobar y la Licenciada Eli Rangel.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Comprobación del quórum reglamentario.
- 2- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3- Invocación Religiosa.
- 4- Presentación de Directivos y Colaboradores.
- 5- Presentación de invitados.
- 6- Lectura del Reglamento Interno de Debate.
- 7- Presentación y Aprobación del Acta Anterior.
- 8- Presentación de informes anuales.

Junta de Directores.

Comité de Cumplimiento

Comité de Administración de Riesgos

Comité de Morosidad

Comité de Educación.

Informe de Gerencia.

Junta de Vigilancia.

Comité de Crédito.

- 9- Elección de nuevos directivos.
- 2(dos) miembros principales para la Junta de Directores por 3 (tres) años y 3 (tres) suplentes por un año cada uno.
 - 1 (un) miembro principal para la Junta de Vigilancia por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.
 - 1 (un) miembro principal para el Comité de Crédito por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.

10- Presentación y consideración de los Estados Financieros de 2022-2023.

11- Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023--2024.

12- Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.

13- Juramentación de nuevos directivos.

14. Asuntos varios.

15. Clausura.

1- Comprobado el quórum con la asistencia de 497 asociados activos inscritos en los libros de actas.

2- El Presidente somete a votación el Orden del Día, quedando así: 497 votos a favor 0 (cero) votos en contra.

3- Se da la lectura de la Invocación Religiosa Oración a San Francisco de Asís.

4- Se presentaron los Directivos y Colaboradores.

5- Se presentaron los invitados, en representación del IPACOOOP el Licenciado Ricardo Ardines, el Licenciado Manuel Gutiérrez Auditor Externo, Licenciado Hernán Ábrego Asesor Contable y Financiero y el Licenciado Carlos Escudero Asesor Legal.

6- Se presentó el Reglamento Interno de debate página por página.

7- Se presentó el Acta Anterior y la misma fue aprobada con 637 votos a favor y 3 votos en contra.

8- Se presentaron los informes anuales de Juntas y Comités:

Junta de Directores (no hubo preguntas)

Comité de Cumplimiento (no hubo preguntas)

Comité de Morosidad (no hubo preguntas)

Comité de Educación (no hubo preguntas)

Informe de Gerencia (no hubo preguntas)

Comité de Administración de Riesgos (no hubo preguntas)

Junta de Vigilancia (no hubo preguntas)

Comité de Crédito (no hubo preguntas)

9- Elección de nuevos Directivos:

JUNTA DE DIRECTORES: VOTOS

Jean Paul Tuñón	187
Miriam Isol Núñez Moran	208
Lesbia Vásquez Quintero	194
Hercilia Raquel Vergara Harewood	138
Cristóbal Salazar Rodríguez	187

Quedando como principales:

Miriam Isol Núñez Moran por 3 años

Lesbia Vásquez Quintero por 3 años

Suplentes:

Cristóbal Salazar 1 año

Jean Paul Tuñón 1 año

Hercilia Vergara 1 año

JUNTA DE VIGILANCIA:

Maite O Hallorans Seoane	102
Gladys Esther González Samudio	208
Gladys Edith Morales Mendoza	229

Quedando como principal:

Gladys Edith Morales Mendoza por 3 años

Suplentes:

Gladys Esther González Samudio por 1 año

Maite O Hallorans Seoane por 1 año

COMITÉ DE CRÉDITO:

Ricardo Díaz Peña	177
Gaspar Quintero	97
Hisham Nader Toribio	113
Henry Rodríguez	67

Quedando como principal:

Ricardo Díaz Peña por 3 años

Suplentes:

Hisham Nader Toribio por 1 año

Gaspar Quintero por 1 año

10- Presentación y consideración de los Estados Financieros del periodo 2022-2023.

Se presentó la información página por página del periodo comprendido del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, no hubo preguntas.

11- Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023--2024.

Primeramente, se le concedió cortesía de sala al Licenciado Carlos Bejerano Analista Financiero Externo para que diera una explicación de la situación financiera en que se encuentra la Cooperativa, el mismo manifestó que al cierre del periodo socioeconómico actual y comparado con el periodo anterior tuvo una disminución del 2% en lo que respecta a los ingresos, también manifestó que el principal activo de la Cooperativa sigue siendo los préstamos colocados.

Mencionó que la principal fuente de ingresos de la Cooperativa son los ahorros de los asociados, los cuales son los recursos que utiliza la Cooperativa para prestarlos y generar intereses, este análisis ha evidenciado la capacidad que tiene la Cooperativa para hacerle frente a sus compromisos como lo son las devoluciones de ahorros que solicitan los asociados. Le recomendamos a la administración de la Cooperativa fortalecer la cuenta de Reserva para Cuentas Malas, ya que cuenta con una morosidad muy alta debido a acontecimientos de despido de asociados por la pandemia de la Covid 19 y posteriormente por la reestructuración de personal de las Empresas del Grupo Riba Smith.

Posteriormente participa el Licenciado Manolin Villarreal Gerente de la Cooperativa, para presentar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, el mismo anunció que en esta asamblea se procedería a realizar una presentación del presupuesto y explicación de todas las cuentas, ya que todos los años tenemos asociados nuevos y estos no tienen ni el más mínimo conocimiento del procedimiento que utilizamos para rendir cuentas.

Primeramente, queremos que conozcan el significado de la palabra presupuesto: Es la estimación futura de las operaciones y los recursos de una empresa. Se elabora para obtener los objetivos económicos y financieros propuestos en un periodo determinado.

En la página No.54 se muestran los números en balboas, en la primera columna se coloca el presupuesto del periodo socioeconómico del año anterior, en la segunda columna tenemos lo realizado en el periodo actual, en la tercera columna se coloca la diferencia entre el presupuesto

anterior y lo realizado en el periodo actual y en la última columna se muestra el presupuesto para el periodo siguiente.

El periodo socioeconómico de la Cooperativa comienza el 1 de abril de cada año y finaliza el 31 de marzo del año siguiente. Señaló que el presupuesto se compone de 2 rubros que son los ingresos y los gastos, por lo que realizó una explicación del rubro de ingresos que está compuesto por los intereses de los préstamos corrientes, préstamos automáticos, préstamos de urgencias comprobadas, préstamos especiales para jubilados, préstamos escolares, también a estos préstamos se les carga un porcentaje de manejo incluyendo al préstamo de rápida recuperación, además recibimos intereses por mantener fondos en tres cuentas de ahorros en dos bancos, fondos que son para hacerle frente a las solicitudes de ahorros corrientes, devoluciones de aportaciones y fondo de ahorro externos cuando son despedidos los asociados y cuando se jubilan y no continúan como asociados.

La cuenta de otros ingresos reporta el cobro de B/5.00 cuando los asociados se retiran de la Cooperativa, también reporta el 3% de comisión por los préstamos que se tramitan en la Cooperativa.

Les recuerda a los asociados que el nombre de la Cooperativa es, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., esto quiere decir que si los asociados no realizan sus préstamos en la Cooperativa no se generarán los ingresos necesarios para cancelar ningún gasto, por lo que los gastos se tendrían que cancelar con los ahorros de aportaciones y fondo de ahorro externo que mantienen los asociados en la Cooperativa.

Invitó a los asociados que a le diéramos una revisada al Informe de Gerencia en la página No.27 en el segundo párrafo en donde se presenta la cantidad de asociados con que culminó el periodo pasado, los ingresos y los retiros de asociados en el periodo actual y veremos que hubo un 53% de retiros más de los ingresos del periodo.

En el quinto párrafo se detallan la cantidad de asociados que tienen los diferentes tipos de préstamos que generan intereses, el 72% de los asociados mantienen estos tipos de préstamos y el 28% de los asociados no mantienen estos tipos de préstamos, pero casi el 100% de este 28% de asociados sí mantienen préstamos con bancos y otras instituciones financieras.

Comunicó que esta Cooperativa es de todos los asociados y todos debemos contribuir para que los beneficios que recibimos de la misma sean de forma equitativa, ya que los que no mantienen préstamos en la Cooperativa están recibiendo intereses que son pagados por los asociados que sí

mantienen prestamos con la Cooperativa. También resaltó que necesitamos que los asociados realicen sus prestamos en la Cooperativa, ya que hemos tenido dos situaciones muy graves, una que fue la pandemia de la Covid 19 y cuando pensamos que estábamos por recuperarnos, se dio la reestructuración de personal en la Empresa Riba Smith, la cual fue más dura que la misma pandemia, entre estas dos situaciones hemos quedado con cuenta por cobrar de prestamos por el orden de B/1,300,000.00, los cuales estamos aplicando todas las formas de cobro que existen, pero sabemos que muchos de esos ex asociados no han podido conseguir trabajos para hacerle frente a sus compromisos.

En el rubro de gastos: Después de esta intervención, se abre el debate a quienes deseen participar, no hubo participación y se sometió a votación el presupuesto, antes de realizar el conteo participa la asociada No.1861 Aurora Fornogne y pregunta sobre la cuenta de uniformes, la cual detalla que son B/300.00 anual para cada trabajador de la Cooperativa.

Responde el Señor Vicepresidente Cristhian Guevara que según el Reglamento Interno de la Cooperativa en el Artículo No.40 dice: La Cooperativa entregará uniformes a cada trabajador por un monto no mayor de B/300.00. El Vicepresidente le pregunta a la asociada si ella tiene alguna propuesta sobre el tema. La asociada pregunta si ella puede proponer que sea de B150.00 hasta B/200.00, se le comunicó qué si podía, pero no hizo la propuesta formal.

Pregunta el asociado No.5933 Edwin Serfelis por el renglón No.41 Mantenimiento del Sistema, que el presupuesto anterior fue de B/8,000.00 y se realizaron B/6,240.00 y ahora están presupuestando B/10,000.00 y el punto No.55 Gastos de Cobranzas el presupuesto anterior fue de B/2,000.00 se realizaron B/5,840.00 y ahora el presupuesto es por B/10,000.00.

Responde el Gerente y pregunta que si alguno ha escuchado hablar de la Factura Electrónica y manifiesta que todas la Cooperativas tenemos que acogernos a lo que estipula la Ley 76 de 1976 modificada por la Ley 256 del 26 de noviembre de 2021, que estipula que es obligatorio la expedición de factura o documento equivalente para acreditar toda operación relativa a transferencia, venta de bienes y prestación de servicios. Debido a esto, nosotros tenemos que solicitarle a la Empresa que nos vendió el sistema operativo, la adaptación de un módulo que sea exclusivo para poder realizar los reportes como lo estipula la Ley, este módulo tiene un costo de mantenimiento, por lo que se está tomando en cuenta un aumento en el mantenimiento.

Con respecto al renglón No.44 Depreciación de Mobiliario de Oficina, se bajó el presupuesto porque no tenemos contemplado realizar reparaciones de mobiliario existente, ya que el mismo está casi nuevo. (ver renglón No.36 página 54).

Referente al renglón No. 55 Gastos de Cobranzas, el Vicepresidente Cristhian Guevara, manifestó que el Gerente en su participación mencionó que debido a los despidos de asociados tenemos prestamos por cobrar por el orden B/1,300,000.00 y que esta deuda la forma más segura para cobrarla, es a través de secuestros de viviendas, salarios y fincas, y esto lo tiene que hacer el Abogado y tenemos que pagarle los gastos en que se incurran por dichos procesos judiciales.

Participa el asociado No.14377 Iván González y pregunta sobre la Cuenta de Actividades Sociales porque se presupuestaron B/35,000.00 y se realizaron B/44,391.13 y ahora se están presupuestando B/48,000.00, quisiera saber, que tipo de actividades se realizaron y quienes participaron, porque él no se enteró de esas actividades.

Responde el Vicepresidente Cristhian Guevara y manifiesta que las actividades sociales participan todos y todas los asociados de la Cooperativa, solamente se está realizando una sola actividad anual. En la página No.25 de la memoria en el Informe del Comité de Educación está el desglose de los gastos de dicha actividad realizada el 28 de enero de 2023 en el Hotel Princess Panamá.

Participa el asociado No. 171 Roderick Escobar y manifiesta que si es verdad que se tenía un presupuesto de B/35,000.00 y que la apreciación suya es que fue una actividad poco agradable, ya que el lugar era un poco pequeño, una comida con mucho que decir y recomendó que si van a realizar una actividad que sea cónsona con lo que los asociados nos merecemos.

Participa el asociado No.86 Henry Rodríguez y menciona que los premios que se van a rifar, son premios de almacenes de ropas y certificados de Riba Smith y que anteriormente se rifaban lavadoras, estufas, refrigeradoras y otros artículos muy necesarios para el hogar, él piensa que como todos los premios son de B/50.00 deben depositarse directamente en la tarjeta clave de los ganadores y así evitar ese contratiempo que los ganadores deben ir a la Cooperativa a retirar los certificados de regalos.

Participa el asociado No.5 Brígido Batista y manifiesta que porqué cambiaron el Hotel en donde se celebraron las asambleas anteriores y que han pensado hacer con el terreno que tiene la cooperativa en el Corregimiento de Hurtado en La Chorrera, que hasta el día de hoy no sabemos nada, ya que ese terreno se puede arrendar para obtener más ingresos. También manifestó que la comida que brindan en el Hotel de Albrook es mejor que la que dieron esta noche en la asamblea. También expresó que quieren cuentas claras porque según lo que sabe es que allá en el Hotel de Albrook salía menos costosa la asamblea que aquí en el Hotel Panamá.

Participa el Señor Presidente Abdiel Rosario y comunica que estamos en la discusión del presupuesto, que todas esas preguntas las deben realizar en el punto de asuntos varios.

El maestro de ceremonia, Roderick Escobar anunció que se va a realizar el conteo para la aprobación o no del presupuesto. El resultado del conteo fue el siguiente:

Votos a favor 157

Votos en contra 343

El Señor Roderick Escobar anunció que hay 700 asociados inscritos en el libro de registro de asistencia, así que 200 asociados no levantaron la mano, por lo que se procede a realizar el conteo nuevamente.

El resultado fue el siguiente:

Votos a favor 153

Votos en contra 397

Participa el Gerente y les comunica a los asociados presentes que ustedes esta noche en Asamblea son la máxima autoridad, los que mandan, pero hay algo que les quiero recomendar, si ustedes no están de acuerdo con todas las cuentas presentadas o algunas cuentas, deben presentar su inconformidad y así llegar a un consenso, de no aprobarse este presupuesto, entonces la Cooperativa tendrá que trabajar con el presupuesto anterior y este es B/100,000.00 más en gastos.

Participa la asociada No.518 Teresa Marín y manifiesta que al no aprobarse este presupuesto tengan presente que tendríamos que trabajar con el presupuesto anterior y este supera en B/100,000.00 al presupuesto del periodo 2023-2024.

Participa la asociada No.1810 Hania Muñoz y solicita que le aclaren algunas cuentas, entre estas el renglón No.52 Protección de Ahorros que en el presupuesto anterior no presentaba cifras y en este presupuesto que presentan tiene una cantidad de B/30,000.00. También el renglón No.59 Asistencias Educativas en el presupuesto anterior no presentaba cifras y en este presupuesto tiene la cantidad de B/20,000.00. El otro gasto que me interesa que me aclaren es el renglón No.61 Gastos Funerarios, igual que los otros 2 renglones en el presupuesto anterior no presentaban cantidades y en este presupuesto aparece con B/10,000.00.

Participa el Gerente y aclara el objetivo de estas 3 cuentas, la primera Protección de Ahorros con un presupuesto de B/30,000.00 se refiere al seguro que tienen las aportaciones y fondo de ahorro externo con un máximo de hasta B/15,000.00, de fallecer el asociado la compañía de seguro le paga a los beneficiarios del difunto la cantidad que este tenga en la Cooperativa en concepto de

aportaciones y fondo de ahorro externo y la Cooperativa le devuelve la cantidad que reposa en la Cooperativa, esta cuenta no se presupuestaba anteriormente porque se tomaban los fondos de la Reserva de Previsión Social, la cual sale del 9.5% del total de la ganancia antes de las reservas legales, pero como en los últimos años se ha declarado muy poca utilidad, este porcentaje no alcanza para los objetivos antes mencionados.

La otra cuenta está en el renglón No.59 Asistencias Educativas, en esta cuenta se registran las 50 Asistencias Educativas que se le asignan directamente a los asociados que estudian y a los hijos de asociados que son asociados de la Cooperativa y el restante se realiza una tómbola entre los hijos de asociados que no son asociados, son 50 Asistencias Educativas a razón de 40.00 mensuales con un total de B/20,000.00 por el periodo escolar. Esta cuenta se alimentaba de la Reserva de Educación o sea el 10% del total de la ganancia antes de las reservas legales, pero como en los últimos años se ha declarado muy poca utilidad, este porcentaje no alcanza para los objetivos antes mencionados.

La cuenta del renglón No.61 Gastos Funerarios con presupuesto por B/10,000.00, esta cuenta se utiliza para sufragar los gastos funerarios de los asociados que fallecen, la Cooperativa tiene un convenio con la Funeraria Praderas de la Paz, los cuales realizan el procedimiento completo, ya que cuentan con cementerios en Panamá y Chiriquí, los beneficiarios también pueden solicitar traslado del difunto a cualquier parte del País. esta cuenta no se presupuestaba anteriormente porque se tomaban los fondos de la Reserva de Previsión Social la cual sale del 9.5% del total de la ganancia antes de las reservas legales, pero como en los últimos años se ha declarado muy poca utilidad, este porcentaje no alcanza para los objetivos antes mencionados.

El Gerente invita a los asociados que vean la página No.17 del Informe de la Junta de Directores, en donde se detallan las utilidades de la Cooperativa durante los últimos 7 años y podrán corroborar que las utilidades de los últimos años ha bajado considerablemente, por esta razón las reservas no dan para cumplir con los incentivos antes mencionados y tenemos que incluirlos como gastos en el presupuesto.

Participa la asociada No.16480 Maite Hallorans y pregunta por el Gasto de Servicios Profesionales en el renglón No.34, y manifiesta que porqué la explicación del gasto de esa cuenta dice que es utilizada para cancelar los servicios que presta el Contador por la preparación de los informes financieros a un costo de B/600.00 mensuales, pero en la página No.5 señala el nombre de una trabajadora de la Cooperativa con el cargo de Contadora, solicita que le expliquen esta situación.

Responde el Vicepresidente Cristhian Guevara y manifiesta que la Contadora Belkis Secaida todavía no tiene la idoneidad para firmar los Informes Financieros. La asociada manifestó que no está de acuerdo con la explicación y solicita que se analice este gasto. Nota (El Licenciado Hernán Ábrego tiene 23 años de laborar con la Cooperativa como Asesor Contable y Financiero).

La asociada No.16480 Maite Hallorans, también se refirió al renglón de los Uniformes y dijo que B/300.00 anual para cada trabajador es una cantidad excesiva y se debería analizar también.

La asociada No.16480 Maite Hallorans se refirió a la Cuenta de Incentivos a los trabajadores en el renglón No.21, y manifestó que la explicación de esta cuenta dice así: La Junta de Directores ha implementado para los trabajadores de la Cooperativa los incentivos que reconoce para sus trabajadores de las Empresas del Grupo Riba Smith, entre estos están la Asistencia y Antigüedad, Día del Padre, Día de la Madre y Bonos de Navidad, ella está de acuerdo que se reconozca la Asistencia y la Antigüedad solamente.

La asociada No.16480 Maite Hallorans se refirió a la Cuenta de Cafetería, cuya explicación dice que este gasto se refiere al café, te y cremora que brinda la Cooperativa a los asociados y colaboradores, preguntó que en qué momento le brindan este servicio a los asociados, porque ella ha ido a la Cooperativa y no le han brindado café o es que son días específicos.

La asociada No.16480 Maite Hallorans también se refirió al renglón No.53 Gastos de Transporte que dice así: Este rubro se utiliza para el combustible del automóvil, su mantenimiento, placa y revisado, además los gastos de transporte en que incurran los colaboradores y directivos en actividades, representando la Cooperativa, solicita que se ajustara más este gasto.

La asociada No.16480 Maite Hallorans también solicita que en los intereses del Fondo de Ahorro Externo en el renglón No.67, si se deben dejar los B/450,000.00 que tenía el presupuesto del periodo 2022-2023 y recomienda que este presupuesto si se debería analizar nuevamente y por estas razones, ella es una de las que no está de acuerdo con el presupuesto.

Participa el asociado No.14375 Iván González y manifiesta que quisiera saber sobre el renglón No.56 Reunión de Directivos por un monto de B/33,200.00, dice que las Juntas se reúnen mínimo una reunión por mes, porque se gastan B/33,200.00 en una reunión o es que se reúnen en el Decameron o en Playa Blanca y considera que gastarse B/33,200.00 en una reunión mensual es demasiado. También manifestó que este presupuesto 2023-2024 en comparación con el anterior 2022-2023 la diferencia es de B/100,000.00 y que él cree que se puede bajar porque él ve muchos sobrecostos.

Participa el asociado No.14375 Iván González y manifiesta que el Gasto de Actividades Sociales dice así: Esta cuenta es utilizada para realizar la única actividad anual aprobada en Asamblea, además está incluido un reconocimiento de B/60.00 a los padres y madres de la Junta Directiva elegida en Asamblea pregunta, porque los Directivos se reconocen este incentivo y los asociados que somos los dueños no recibimos estos incentivos.

Responde el Vicepresidente Cristhian Guevara y manifiesta que en las Reuniones de Directivos participan la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y otros Comités creados por Ley, como lo son: Comité de Educación, Comité de Morosidad, Comité de Riesgo y Comité de Cumplimiento.

La Junta de Directores se reúne ordinariamente dos veces al mes y si hay asuntos importantes que atender, se reúne extraordinariamente, las veces que sea necesario.

La Junta de Vigilancia se reúne ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

El Comité de Crédito se reúne una vez por semana para atender todas las solicitudes de prestamos que se presenten.

Los otros Comités se reúnen una vez al mes y si se dan asuntos importantes pueden reunirse extraordinariamente.

También comenta que para el tiempo de preparación de informes para la Asamblea la Junta de Directores se ha reunido sin cobrar la dieta, para poder tener la información requerida para la Asamblea.

Participa la asociada No.719 Miriam Alvarado y manifiesta que la Junta de Directores le hace un reconocimiento a los trabajadores de la Cooperativa para que ellos se sientan que les estamos reconociendo su excelente trabajo, para ella es importante tener a los trabajadores de la Cooperativa en un ambiente tranquilo y ella considera que sí se merecen que se les incentive. También expresó que con la participación de la asociada Maite Hallorans, considera que se le debe incluir en el Comité de Educación, que ve que tiene buenas ideas.

Participa la asociada No.5794 Rosalyn Sánchez y comenta qué si vemos que el presupuesto anterior es mayor que el presupuesto actual por B100,000.00 y que todos los que han participado no han hecho ninguna propuesta, qué vamos a hacer, menciona qué si a los asociados no les gusta una cantidad en cualquier cuenta, entonces deben proponer que se modifique dicho monto.

Recomienda que se someta a votación el presupuesto para el periodo 2023-2024 y si no se aprueba, entonces que la Cooperativa funcione con el presupuesto anterior 2022-2023.

Se presenta el conteo para la aprobación o no del presupuesto:

Votos a favor 164

Votos en contra 364

Se rechaza el presupuesto

Se procede a presentar el punto No.12 Presentación de Resoluciones

RESOLUCIÓN A.0.1-2023

Por la cual se distribuyen los excedentes del Ejercicio Socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2023.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

- 1- Que es potestad de la Asamblea aprobar la distribución de los excedentes.
- 2- Que los excedentes por distribuir correspondientes al ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2023, después de separadas las reservas establecidas por Ley, alcanzan la suma de B/31,714.78 canceladas al 31 de marzo de 2023.

RESUELVE:

- 1- Aprobar la distribución de excedentes sobre aportaciones canceladas al 31 de marzo de 2023.
- 2- Acreditar las cantidades que correspondan en concepto de dividendos a cada asociado en su respectiva cuenta de aportaciones.

Dada en la Ciudad de Panamá a los 24 días del mes de junio de 2023.

Sr. Abdiel Rosario
Presidente

Sra. Miriam Alvarado
Secretaria

La misma se aprobó con 504 votos a favor y 0 (cero) votos en contra.

Punto No. 13: Juramentación de nuevos Directivos.

El Señor Roderick Escobar realizó la juramentación de los nuevos directivos electos.

Punto No.14: Asuntos Varios, no hubo participación.

Punto No. 15: Clausura, siendo la 1:30 pm se da por finalizada dicha actividad, para dar fe la misma firman:

Sr. Abdiel Rosario
Presidente de la Junta de Directores

Sra. Miriam Alvarado
Secretaria

8- PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

La Junta de Directores, es el órgano encargado de la dirección y administración de la Cooperativa. Fijará las políticas generales para el cumplimiento del Objeto Social y velará por la ejecución de los planes acordados por la Asamblea.

ARTICULO 40: La Junta de Directores estará facultada para:

- a. Aprobar o improbar la solicitud de personas que deseen ingresar a la Cooperativa y reglamentar los retiros de las aportaciones y su transferencia a otras cuentas.
- b. Decidir sobre la renuncia y expulsión de los asociados.
- c. Nombrar al Gerente o revocar su nombramiento. De igual manera, al personal técnico y de asesoría; fijar sus deberes y remuneración.
- d. Obtener fianza de fidelidad adecuada para los miembros directivos y demás personal que tenga a su cuidado el manejo de fondos y valores de la Cooperativa.
- e. Elaborar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la consideración y aprobación de la Asamblea.
- f. Establecer el sistema de contabilidad y determinar los Estados Financieros que se tengan que presentar, según los lineamientos sugeridos por el IPACOOOP.
- g. Analizar periódicamente, la situación financiera de la Cooperativa y al final del Ejercicio Socioeconómico, proponer a la Asamblea la distribución que se hará de los excedentes.
- h. Delegar, en uno de sus miembros, o en el Gerente, el ejercicio de las funciones que no sean incompatibles con su posición.
- i. Mantener al día los libros sociales y contables exigidos por la ley a las asociaciones Cooperativas.
- j. Designar comisiones para desempeñar funciones especiales.
- k. Reglamentar todo lo concerniente a sus operaciones y funcionamiento interno.
- l. Contratar préstamos para la Cooperativa, previa autorización de la Asamblea.
- m. Aprobar previamente, los gastos reembolsables en que incurran los miembros de cualquier junta o comité de apoyo en el desempeño de sus funciones.
- n. Presentar anualmente al IPACOOOP, sus Estados Financieros dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre del Ejercicio Socioeconómico.
- o. Presentar ante la Asamblea, un informe de sus actividades durante el Ejercicio Socioeconómico.
- p. Determinar y autorizar los gastos administrativos de la asociación cooperativa, previa autorización de la Asamblea.

- q. Establecer lazos sociales y económicos con otras cooperativas e intercambiar experiencias en beneficio mutuo.
- r. Considerar los problemas de la Cooperativa y de sus asociados y hacer recomendaciones a la Asamblea para que tome la decisión final.
- s. Presentar a la Asamblea las modificaciones al Estatuto.
- t. Determinar las políticas de incentivos a los asociados, así como la política económica de la empresa.
- u. Designar a los miembros del Comité de Educación y demás comités de colaboración.
- v. Hacer todo lo que juzgue conveniente para bien de la Cooperativa, que no sea contrario a la Ley, al Reglamento o al Estatuto.

Durante el periodo 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 se efectuaron 48 reuniones de las cuales 24 fueron reuniones ordinarias y 24 extraordinarias, se analizaron y se tomaron decisiones de mucha importancia para el buen funcionamiento de nuestra cooperativa. El día 27 de junio de 2023 se realizó la distribución de cargos, quedando estipulada de la forma siguiente:

Presidente	Lic. Cristhian Guevara
Vicepresidenta	Lic. María Elena Quintero
Secretaria	Lesbia Vásquez
Tesorera	Mgtr. Miriam Núñez
Vocal	Miriam Alvarado
Primer Suplente	Sr. Cristóbal Salazar
Segundo Suplente	Sr. Jean Paul Tuñón
Tercer Suplente	Lic. Hercilia Vergara.

Participamos de seminarios y capacitaciones para obtener los conocimientos necesarios y así poder desempeñar con más eficiencia nuestras responsabilidades.

- ❖ Interpretación de estados financieros.
- ❖ Riesgos y cumplimiento para Cooperativas.
- ❖ Comunicación asertiva.
- ❖ Funciones y responsabilidades de los cuerpos directivos.
- ❖ Temas de prevención y cumplimiento.
- ❖ Importancia y beneficio del movimiento cooperativo.

Funciones realizadas:

- ❖ Se aprobó el ingreso de 266 Asociados nuevos, renuncia de asociados 56 y el reintegro de 10 asociados.
- ❖ Se alquiló el terreno de la Cooperativa ubicado en el Corregimiento de Hurtado, son cuatro hectáreas disponibles para este cultivo, el primer año se alquiló por B/1,200.00 anuales a razón de B/300.00 la hectárea y el segundo año por B/1,400.00 anuales a razón de B/350.00 por hectárea, ya que esta fruta se cosecha a los 2 años de haberse sembrado. Para el segundo contrato este canon de arrendamiento oscila entre B/400.00 y B/500.00 por hectárea.
- ❖ Se contrataron los servicios legales del Licenciado Carlos Escudero para realizar las diligencias de cobros de préstamos de los ex asociados.
- ❖ Se realizó contrato con Seguros Vivir, para manejar los seguros de ahorros y préstamos, quienes nos ofrecieron una mejor tasa de cobro y también incluimos el Fondo de Ahorro Externo hasta B/15,000.00, ya que anteriormente teníamos asegurado el Ahorro Corriente, con este nuevo seguro quedaron cubiertos las Aportaciones y Fondo de Ahorro Externo hasta B/15,000.00 y los Préstamos Corrientes, Automáticos y Urgencias Comprobadas hasta B/50,000.00.
- ❖ Se aprobó la reunión trimestral con todas las juntas y comité para mantener al día todos los temas de mejoras y funcionamiento de la cooperativa.
- ❖ Realizamos reuniones con las demás Juntas y Comités para revisar la situación financiera de la Cooperativa y con los Trabajadores de la Cooperativa para estar al tanto de todas sus inquietudes.
- ❖ Tenemos convenio con la Óptica Visión Integral para brindar anteojos a los mejores precios del mercado y con facilidades de pago.
- ❖ Tenemos convenio con el Grupo Campo Santo Praderas de la Paz, para brindarles los servicios de funerales gratis para los asociados y asociadas que fallezcan.
- ❖ Brindamos seguros de automóviles y servicios de repuestos al mejor precio del mercado para nuestros asociados.
- ❖ Contamos con los servicios de un Abogado, para brindar servicios de asesoría legal a los asociados de forma gratuita.
- ❖ En el cuadro a continuación detallamos el total de asociados al final del periodo socioeconómico de los últimos 8 años.

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
1958	1913	1815	1834	1813	1850	1797	2020



A continuación, presentamos a ustedes la utilidad neta que ha obtenido nuestra empresa Cooperativa durante los últimos 8 años.

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
86,776.13	97,756.10	96,476.35	108,413.48	33,135.70	80,857.30	31,714.79	78,972.27



Deseamos agradecer al Todopoderoso por iluminar nuestras mentes en las tomas de decisiones durante este periodo, conscientes de nuestra responsabilidad vemos que al final del mismo, los resultados nos demuestran que vale la pena el sacrificio, satisfechos del deber cumplido, exhortamos a nuestros compañeros a que se entusiasmen e ingresen a los diferentes comités para que experimenten un aprendizaje nuevo y conozcan por dentro como funciona nuestra Cooperativa.

Licdo. Cristhian Guevara
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

I. COMPOSICIÓN

Con el objetivo de regular y fortalecer los mecanismos de supervisión, control y cooperación Internacional en la esfera de la Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas en Panamá, se promulga la Ley 23 del 27 de abril de 2015, publicada en Gaceta Oficial N° 27768-B de misma fecha.

El Comité se crea a solicitud del IPACOOOP con la Resolución JD/06/2016 y estará integrado de la manera siguiente:

- 3 miembros principales de la Junta de Directores
- 1 miembro principal de la Junta de Vigilancia (Auditoría)
- Gerente
- Oficial de Cumplimiento.

La distribución de cargos, quedó de la manera siguiente:

Presidenta: Licda. María Elena Quintero

Vicepresidenta: Sra. Lesbia Vásquez

Secretaria: Sra. Miriam Alvarado

Auditoria: Sra. Marlenis Almanza

Oficial de Cumplimiento: Licda. Katherine Guillén

Asistente de Cumplimiento: Srta. Kiara Mairena

Gerente: Licdo. Manolín Villarreal

II. RESPONSABILIDADES

La función principal del Comité de Cumplimiento será asegurarse de que la Cooperativa CACTGRIS, R.L. cumpla con las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del blanqueo de capitales y contra el financiamiento del terrorismo, y con ello controlar y/o mitigar el riesgo de reputación derivado del uso indebido de sus servicios.

III. CAPACITACIONES

El Comité de Cumplimiento participó en varias capacitaciones y seminarios, tales como:

- Generalidades de la supervisión con enfoque basados en riesgo.
- Congreso Internacional Cooperativo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Auditoria financiera.
- Programa de riesgo y cumplimiento de cooperativas.
- Fortaleciendo la transparencia en las cooperativas
- Congreso de prevención de BC/FT/FPADM

IV. REUNIONES

En el período que corresponde desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, el Comité de Cumplimiento realizó 16 reuniones de las cuales 12 fueron ordinarias y 4 fueron extraordinarias.

En estas reuniones se verifico lo siguiente:

- Que en la Cooperativa no se realicen depósitos superiores a B/. 5,000.00 en efectivo.
- Que todos los nuevos asociados cumplan con la debida diligencia.
- Se verifica el tiempo de respuestas a las listas ONU.
- Alertas transaccionales de los asociados.
- Actualización de datos de asociados.
- Temas varios

V. APROBACIONES Y ACTUALIZACIONES

1. Se modifica el reglamento de la política de manejo de cheque, efectivo y cuasi-efectivo.
2. Se actualizó el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales en cuanto a las nuevas sanciones establecidas por el IPACOOOP.
3. Actualización del reglamento de cumplimiento.
4. Actualización del Manual del Oficial De Enlace.
5. Actualización de política para el manejo de Yappy comercial.
6. Actualización de política para manejo de transferencia.

VI. REPORTERÍA

Son todos aquellos reportes que por ley hay que enviar a nuestro ente Regulador (IPACOOOP) y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), como lo son:

- ✓ Informe Semestral y Cuestionario de Autoevaluación al IPACOOOP.
- ✓ Respuestas a los correos de listas ONU.

Licda. María Elena Quintero
Presidenta

Sra. Miriam Alvarado
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

OBJETIVO:

El Reglamento del Comité de Administración de Riesgo, busca definir la composición, alcance, funciones, rol y lineamientos generales que debe cumplir éste comité como constancia de apoyo a la Junta de Directores en la definición de políticas, metodología, procedimientos, estrategias y demás lineamientos necesarios para asegurar una adecuada estructuración del Sistema de Administración de Riesgos, que permita realizar una gestión adecuada de los riesgos y sus consecuencias de manera articulada dando cumplimiento al perfil de riesgo de CACTGRIS, R.L.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Administración de Riesgos estará conformado por los siguientes miembros:

Presidenta	Mgter. Miriam Núñez.
Vicepresidenta	Señora Miriam Alvarado.
Secretario	Licdo. Cristhian Guevara.
Administración	Licdo. Manolín Villarreal. Licda. Katherine Guillen. Licda. Belkis Secaida. Srta. Yelisneth Arias.

FUNCIONES:

- Informar a la Junta de Directores sobre las propuestas que se planten en materia de gestión integral de riesgos.
- Revisar y evaluar la integridad de las funciones de gestión de riesgo en la Cooperativa y su adecuación.
- Desarrollar las directrices y metodología para la adecuada identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Cooperativa por la naturaleza de su actividad.
- Proponer a la Junta de Directores las políticas y las modificaciones en materia de riesgos.
- Determinar niveles de exposición, límites, estrategias. Reglas y todos aquellos lineamientos para la administración de riesgo.
- Adoptar las medidas relativas al perfil de riesgo, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo fijado por la Junta de Directores.
- Velar porque las etapas y elementos de los Sistemas de Administración de Riesgo cumplan con las disposiciones del IPACOOOP.
- Evaluar permanentemente la evolución de los riesgos al interior de la cooperativa y generar una retroalimentación para el adecuado manejo de los mismos frente a las expectativas corporativas, haciendo las recomendaciones pertinentes a la Junta de Directores.

- Informar a la Junta de Directores sobre las operaciones que está deba autorizar cuando superen las facultades otorgadas a otros niveles dentro de la organización.
- Formular las expectativas de mejoras necesarias en materia de infraestructuras y los sistemas internos de control y gestión de riesgos.
- Analizar, evaluar y recomendar a la Junta de Directores las políticas, metodologías, procedimientos y mecanismos de control, que permitan fortalecer el sistema de control interno, basado en gestión de riesgos.
- Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades, en el ejercicio de su función.

REUNIONES:

El Comité se reunirá de manera ordinaria cada mes (1) o de manera extraordinaria cuando las necesidades del negocio lo requieran o se genere un evento de riesgo que ponga en peligro el cumplimiento del perfil de riesgo de la Cooperativa.

En el periodo que comprende desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, se realizaron 09 reuniones de las cuales 4 fueron ordinarias y 5 extraordinarias.

ALCANCES:

Se modificó el Manual de Funcionamiento Interno, Reglamento del comité de Administración de Riesgo, Reglamento de Crédito, Reglamento de Elecciones para aspirantes a cargos Directivos.

Se realizo la matriz de riesgo Institucional por la empresa PHOENIX, esta fue solicitada luego de una auditoria del IPACOOOP.

Los trabajadores y Directivos recibieron capacitaciones por parte del IPACOOOP en temas de Riesgos, para mantenernos actualizados y evaluar permanentemente los posibles riesgos al interior de la cooperativa.

Se realizo una evaluación mediante el sistema PERLAS, que es una herramienta de monitoreo desarrollada por el consejo Mundial de Cooperativas- WOCCU y que mediante convenio suscrito aplica COFEP, R.L. en Panamá.

Mgter. Miriam Núñez
Presidenta

Licdo. Cristhian Guevara
Secretario

INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD

Este Comité se da inicio a solicitud del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo y su finalidad es la de fijar políticas administrativas para verificar los préstamos otorgados y garantizar que dicho acto crediticio contribuya eficazmente a cumplir con los objetivos de la Cooperativa. Se cuenta con un manual de funcionamiento debidamente aprobado por el IPACCOOP. Se acordó realizar una reunión mensual.

El Comité de Morosidad está compuesto así:

Junta de Directores:

Presidente	Licdo. Cristhian Guevara
Vicepresidenta	Licda. María Elena Quintero
Secretaria	Mgter. Miriam Núñez
Comité de Crédito	Sr. Ricardo Diaz
Gerente	Licdo. Manolin Villarreal

En el periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 se realizaron 8 reuniones ordinarias.

Nuestro Reglamento de Morosidad contempla 3 (tres) opciones para que los asociados morosos mantengan al día sus compromisos, estos son:

- 1- Cancelar en efectivo el total de la morosidad.
- 2- Solicitar préstamo adicional para cancelar la morosidad.
- 3- Refinanciar el préstamo moroso solicitando una cantidad no menor de B/5.00.

Al 31 de marzo de 2024 tenemos 20 ex asociados con viviendas secuestradas por un valor de B/211,672.46

Tenemos 50 ex asociados con embargos de salarios de los cuales 19 ex asociados están pagando, 23 se encuentran en proceso de notificación por parte del abogado, 8 no están laborando o cambiaron de trabajo y se les está investigando para ver si tienen nuevo trabajo.

El informe de morosidad al 31 de marzo de 2024 refleja una morosidad de:

Préstamos Corriente B/. 21,129.79
Préstamos Especiales B/. 20,392.56
Préstamos en Demanda Judicial B/. 774,367.60

Los préstamos de Demanda Judicial se refieren a los saldos de los ex asociados que no se les ha podido realizar los cobros, esta cuenta la utilizamos para reportar los mismos a la Asociación Panameña de Crédito, ya que hemos tenido casos en que han realizado transacciones en entidades financieras y no nos abonan ni cancelan por el estatus en el que se encontraban. Esto nos ayuda para que al momento que realicen cualquier transacción cancelen los saldos que tienen en la Cooperativa.

Licdo. Cristhian Guevara
Presidente

Magter. Miriam Núñez
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION 2023-2024

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo cooperativista a todos nuestros asociados, deseándoles salud, y prosperidad en este nuevo año.

OBJETIVO:

El Comité de Educación es el responsable de ejecutar la parte educativa y social de la cooperativa, practicando en todo momento los valores del cooperativismo: Excelencia, Autonomía, Compromiso, Eficiencia, Confidencialidad, Transparencia, Responsabilidad, Solidaridad, Humildad y Honestidad. Estará formado por tres (3) o más asociados, designados por la Junta de Directores. Al menos un miembro de la Junta de Directores formará parte de este Comité. El periodo para ejercer sus funciones será de 3 (tres) años, pero la Junta de Directores tiene facultad para revocar dichas designaciones, parcial o totalmente cuando existan causales debidamente comprobadas.

CONSTITUTUCIÓN DEL COMITÉ:

El Comité de Educación para este periodo está conformado de la siguiente manera:

Presidenta	Sra. Lesbia Vasquez
Vicepresidente	Sr. Yovil García
Secretario	Sr. Stanford Graham

Vocales: Juan Bethancourth, Wilfredo Córdoba, Maite O'Hallorans, Rodny González, Alexis González,

Enlace: Lcda. Migdalia Agudelo de Casas

Los Vocales son piezas claves dentro del Comité de Educación, ya que son los enlaces de cada tienda, son portavoces de las jornadas de inscripción y seminarios que realiza la cooperativa a través de comité, propiciando un ambiente de camaradería, solidaridad y humildad, para el logro de la captación de nuevos asociados, tanto en la ciudad como en el área de Panamá Oeste.

RESPONSABILIDADES:

- Divulgar los principios cooperativos.
- Dar a conocer los deberes y derechos de los asociados y del personal contratado.
- Promover el desarrollo de la Cooperativa mediante campañas de integración de nuevos asociados.
- Programar y desarrollar cursos de educación y capacitación para asociados potenciales, asociados hábiles, dirigentes de la Cooperativa o personal contratado y miembros de la comunidad.
- Someter a consideración de la Junta de Directores el presupuesto para el desarrollo de las actividades educativas.

- f. Llevar un libro de actas actualizado.
- g. Presentar a la Junta de Directores informes mensuales y anuales sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
- h. Otras que señale la Junta de Directores.

El Comité de Educación en su nuevo periodo 2023-2024, elaboró su Plan de Trabajo que contempla entre otros, el calendario de girasa las diferentes sucursales para captación de nuevos asociados, capacitaciones y seminarios donde destaca la importancia de educar a nuestra población de asociados, directivos, administrativos y aspirantes a cargos directivos, inducciones por parte del Comité de Cumplimiento y la Carrera Gerencial para todos los interesados.(próximamente se estará anunciando las fechas)

REUNIONES:

El Comité de Educación realizo un total de 13 reuniones de las cuales 12 reuniones fueron ordinarias y 1 reunión extraordinaria, durante el ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

SEMINARIOS Y CAPACITACIONES:

Durante el ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 se han realizado diferentes seminarios como capacitaciones, tanto para directivos y administrativos, como para los asociados en general:

Capacitar y brindar los conocimientos a nuestros asociados utilizando los técnicos que ofrece el Ipacoop, es la parte educativa de este comité por lo que exhortamos a nuestros asociados a que asistan a las invitaciones que hace su cooperativa a través de las diferentes redes sociales como Instagram; @coope.cactgris, página web, los estados de los diferentes celulares de los trabajadores de la cooperativa y ahora más lo más reciente nuestro grupo de whatsapp de asociados.

CAPACITACION	SEMINARIO	FECHA	DIRIGIDO A:	RESPONSABLE
ASPECTOS GENERALES EN MATERIA DE PREVENION		27-feb	ASOCIADOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	ENLANCE DE CUMPLIMIENTO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS Y COMITES		13-mar	DIRECTIVOS Y ASPIRANTES A NUEVOS CARGOS	IPACCOOP
	COMUNICACIÓN ASERTIVA	20-mar	ASOCIADOS EN GENERAL	INVITADO EXTERNO
	CONOCE TU COOPERATIVA	03-abr	ASOCIADOS EN GENERAL	ADMON COOP
PROXIMOS:				
	COMO REALIZAR UNA ASAMBLEA EXITOSA	17-abr	DIRECTIVOS Y ASOCIADOS EN GENERAL	IPACCOOP
ELABORACION DE INFORMES PARA JUNTAS Y COMITES		22-may	DIRECTIVOS Y ASPIRANTES A CARGOS	IPACCOOP

PLANIFICACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS		12-jun	JUNTAS Y COMITES	IPACOO
	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	28-jun	ASOCIADOS ADM Y DIRECTIVOS	IPACOO
RELACIONADO A PREVENCION Y CUMPLIMIENTO:				
LEY 23		25-abr	ASPIRANTES DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	ENLANCE DE CUMPLIMIENTO
DEBIDA DILIGENCIA		23-may	ASPIRANTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	ENLANCE DE CUMPLIMIENTO
REPORTES		03-jun	ASOCIADOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	ENLANCE DE CUMPLIMIENTO

GIRAS:

Las giras que estaban programadas para los meses de octubre y noviembre de 2023, fueron suspendidas por la huelga que se mantuvo en el país, siendo retomadas en los meses de enero y febrero de 2024, donde visitamos todas las tiendas de la ciudad de Panamá y Panamá Oeste.

De esta gira logramos el ingreso de 279 nuevos asociados, lo que nos permitió llegar a la cantidad de 2,020 asociados al cierre del periodo al 31 de marzo de 2024.

- ❖ El 24 de junio de 2023 se realizó la Asamblea General en el Hotel El Panamá la cual tuvo un costo de 44,779.95 desglosado de la siguiente manera:

- Hotel y discoteca 19,810.00
- Premios 10,000.00
- Grabación y cobertura 3,550.00
- Souveniers 5,914.03
- Memorias 2,360.00
- Sodas y Bebidas 3,145.92.

- ❖ **ACTIVIDADES SOCIALES:**

- ❖ Brindis por el 30 Aniversario de la Cooperativa se realizó el 20 de septiembre 2023 con donaciones por parte de las empresas del grupo Riba Smith para el brindis, y la Cooperativa obsequió:
 - 3 televisores Smart TV por un costo de 109.00 c/u
 - 2 microondas 49.99 c/u
 - 15 certificados de 50.00 de Riba Smith
 - 1 Bocina 49.99
 - 3 licuadoras 19.99 c/u

- ❖ Celebrando el mes de la cinta rosada y celeste se llevó a cabo la actividad: “Zumba por la vida”, la cual se celebró en la cancha de la escuela Ricardo Miró con la participación de 76 asociados, a los cuales se les brindó refrigerios.
- ❖ Brindis de navidad para personal administrativo, Junta de Directores, Comité de Crédito, Junta de Vigilancia y Comité de Educación, realizado el 22 de diciembre de 2023, con un costo de B/1,282.60.
- ❖ El 27 de enero de 2024, se realizó, la ACTIVIDAD ANUAL en el Hotel Riu por un monto de 43,841.65 en un horario de 7:00 pm a 1:00 am, desglosado de la siguiente manera:
 - Hotel, cena y sodas 27,349.00
 - Discoteca 2,100.00
 - Premios 8,000.00
 - Bebidas 6,017.65
 - Entretenimiento (Foto Booth) 375.00

En dicha actividad hubo una asistencia de más de 550 asociados, los cuales degustaron de un excelente menú con discoteca.

- ❖ En febrero 2024 conjuntamente con la empresa Riba Smith se realizó un brindis para los trabajadores asociados de Chitré y también le llevamos regalos a los asociados de Coronado.

ALCANCE:

Con el fin de mantener más informados a nuestros asociados, la administración de la Cooperativa (enlace del comité de educación), se logró la forma de llegar a más miembros mediante la creación de 2 Grupos de Whatsapp de asociados, logrando mantener alrededor de 1200 personas entre ambos grupos que reciben la misma información diaria, tanto educativa, informativa como operativa de la cooperativa. La línea para ser agregado a estos grupos es 6579-8772 (Licda Migdalia Agudelo de Casas)

Tendrán información de primera mano. En estos grupos solo recibirán información no pueden escribir lo que hace que los grupos no se saturen con mensajes, también estamos haciendo los arreglos para que se pueda usar los correos masivos

Nuestro Mensaje final, invitarlos a que se sumen a nuestro comité, necesitamos más asociados comprometidos con su Cooperativa a trabajar para que cada día siga fortaleciéndose y así continuar brindándoles servicios, educándolos y festejando que tenemos una cooperativa comprometida a elevar el nivel de vida de sus asociados.

Sra. Lesbia Vásquez
Presidenta

Sr. Stanford Graham
secretario

INFORME DE GERENCIA

Sean mis primeras líneas para agradecer al Dios Todopoderoso, por haberme permitido compartir con ustedes momentos de éxitos durante los 23 años que llevamos al frente de CACTGRIS, R.L.

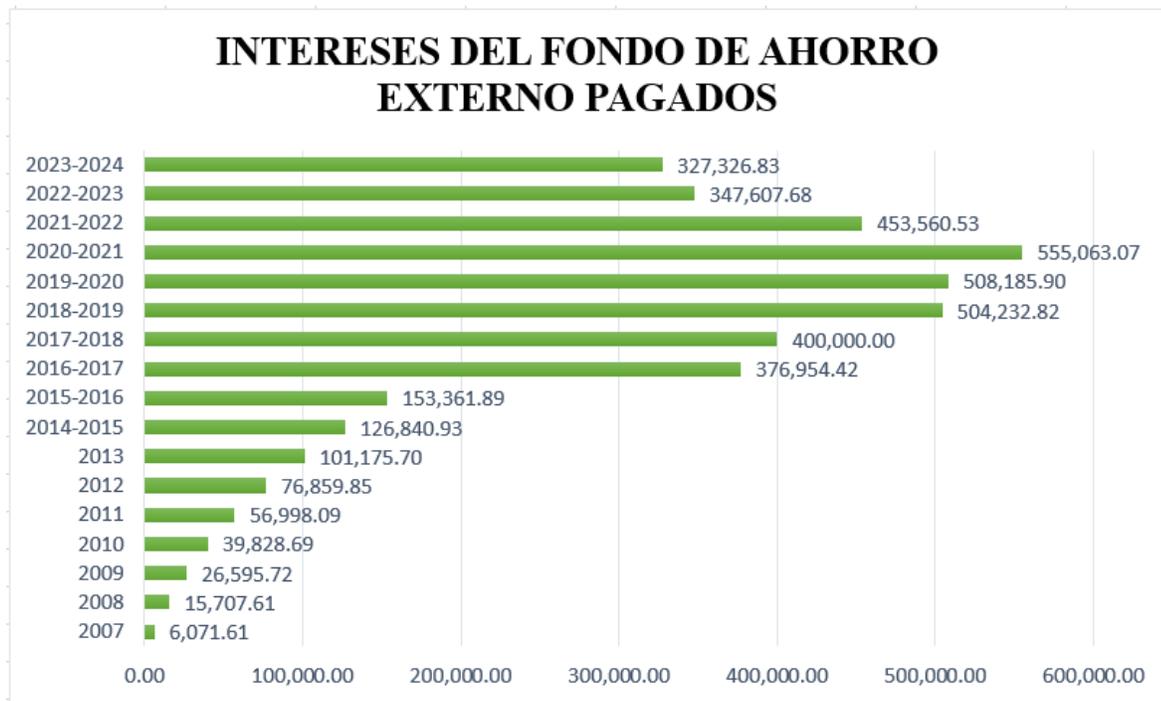
Al 31 de marzo de 2023 contábamos con 1,797 asociados, durante el periodo 2023-2024 ingresaron 279 asociados y se retiraron 56 asociados, totalizando 2,011 al 31 de marzo de 2024, estos retiros se debieron a liquidación de las Empresas Riba Smith. Al modificarse el Estatuto para que los ex trabajadores de las Empresas del Grupo Riba Smith puedan seguir siendo asociados a la cooperativa, la gran mayoría han continuado como Asociados a la Cooperativa.

Para tener una visión más amplia de los recursos que recibe la Cooperativa y los movimientos financieros que realiza, presento a ustedes algunos datos de interés, por ejemplo:

La Cooperativa desde el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 recibió ingresos por el orden de B/5,924,830.57, se devolvió ahorro de navidad por la cantidad de B/469,250.75 devolución de ahorro corriente por B/410,455.62, las aportaciones disminuyeron en B/153,555.95, se devolvió ahorro a plazo fijo la cantidad de B/528,671.18 y el Fondo de Ahorro Externo disminuyo en B/191,820.63. Las devoluciones y disminuciones de estos pasivos suman la cantidad de B/1,753,754.13 y representan el 30% de los ingresos.

Al 31 de marzo de 2024, 953 asociados mantienen préstamos corrientes, esto equivale al 47%, 229 préstamos automáticos equivalente al 11%, 165 préstamos de urgencia equivalente al 8%, 140 préstamos escolares equivalente al 7% y 24 préstamos especiales equivalentes al 1%, en resumen, el 74% de los asociados utilizan los servicios de préstamos que generan intereses y que brinda la cooperativa.

Con los datos anteriores sobre los pasivos, es recomendable que se aumenten los ahorros a largo plazo, como lo son las aportaciones, ahorro a plazo fijo, ahorro escolar a largo plazo, Fondo de Ahorro Externo, de este último ahorro para el periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 se recibió la cantidad de B/347,359.57, este aumento en este ahorro es resultado de que los asociados se están dando cuenta que en el mismo están recibiendo un alto porcentaje de interés todos los años. Con la implementación de este fondo, los intereses que han recibido los asociados desde el año 2007 a la fecha:



Totalizando en intereses recibidos la cantidad de B/. 4,076,371.34.

Con el crecimiento de la membresía, es necesario que los Asociados estén conscientes que el mejor recurso para trabajar y solventarles los problemas económicos, es el capital que ellos mismos aporten.

Licdo. Manolín A. Villarreal N.
Gerente

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

**“Cuando el objetivo te parezca difícil, no lo cambies, busca un nuevo camino para llegar a él”
Confucio.**

Distinguidos asociados y asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R.L., deseamos agradecer a Dios Todopoderoso por haber permitido culminar un periodo más y llevar adelante con éxito la meta propuesta en beneficio de esta gran empresa cooperativa, concédenos la gracia y fortaleza nuestro eterno agradecimiento a los diferentes Comités y personal administrativo por su colaboración y comprensión que nos permitió llevar a cabo nuestra labor fiscalizadora y orientadora en este periodo socioeconómico.

A continuación, presentamos el informe detallado de las actividades realizadas durante el periodo socioeconómico 2023-2024, entre las diversas acciones ejecutadas en este periodo mencionamos las siguientes:

Reunión extraordinaria del 30 de junio del 2023 realizamos distribución de cargos, quedando de la manera siguiente:

Presidenta	Sra. Marlenis Almanza
Vicepresidenta	Licda. Elizabeth I. Vargas V.
Secretaria	Sra. Gladys E. Morales

Primer suplente	Licda. Gladys González
Segundo suplente	Licda. Maite O. Hollorans.

La junta de vigilancia es el órgano fiscalizador de la actividad socioeconómico y contable de la Cooperativa. Velará por el estricto cumplimiento de la Ley, su Reglamento, el Estatuto y las decisiones de la Asamblea. Ejercerá sus atribuciones de modo que no interfiera las funciones, actividades de los otros órganos directivos y operativos.

Seminarios:

- Blanqueo de capital
- Evaluación Independiente
- Procedimiento a Debida Diligencia a Proveedores
- Procedimiento a Debida Diligencia a Colaboradores
- Programa de Riesgo y Cumplimiento Cooperativas (cumplimiento y prevención de blanqueo de capitales, transformación digital y su impacto en cooperativas, gestión de riesgos y control interno como mitigación del fraude, estrategias y medidas adoptadas para frenar la corrupción como amenaza a la alta dirección).

En la primera reunión se elaboró el plan de trabajo, el cual presentamos la ejecución.

Se realizaron 32 reuniones de las cuales 24 ordinarias y 8 extraordinarias.

- Revisión de expedientes de ingresos de nuevos asociados.
- Revisión de expedientes de Directivos, y colaboradores de la Cooperativa

- Revisión de los Reglamentos confeccionados por la Junta de Directores.
- Análisis trimestral del Comité de Cumplimiento.
- Se realizaron revisiones de los depósitos bancarios v/s libro de banco, hoja de cotejo con sus comprobantes de recibo, todos los meses.
- Se efectuaron arqueos de caja menuda.
- Se efectuaron revisiones de los libros sociales, expedientes de Directivos y personal rentado.
- Se realizaron revisiones de las conciliaciones bancarias en el año.
- Se revisaron los préstamos escolares, automáticos, corrientes y de urgencia.
- Se revisó selectivamente las solicitudes de los diferentes préstamos concedidos, comprobando que los mismos cuenten con sus respectivos pagares, declaración de seguro de vida y las firmas autorizadas.
- Revisión de los libros contables v/s Informes Financieros del mes.
- Revisión de todos los archivos de la Cooperativa.
- Revisión de los informes de Blanqueo de Capital (reporte de la UAF y lista ONU).
- Revisión de la P.C., de directivos y administrativos.
- Se realizó inventario anual.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes, no sin antes nuevamente agradecerles a todos nuestros respetados asociados por la confianza y apoyo para nuestro equipo de trabajo.

Sra. Marlenis Almanza
Presidenta

Sra. Gladys E. Morales
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

I. COMPOSICIÓN:

El Comité de Crédito estará compuesto de la manera siguiente:

- 3 miembros principales elegidos en Asamblea, para un período de tres (3) años.
- 2 suplentes elegidos en Asamblea, para un período de un (1) año.

La distribución de cargos del Comité de Crédito se realizó el día 27 de junio de 2023 quedando de la manera siguiente:

Presidenta	Sra. Georgina Caicedo
Vicepresidente	Sr. Víctor Denis
Secretario	Sr. Ricardo Diaz
1º Suplente	Licdo. Hisham Toribio
2do Suplente	Sr. Gaspar Quintero

I. RESPONSABILIDADES:

La función principal del Comité de Crédito será asegurarse de que la Cooperativa CACTGRIS, R.L. cumpla con el reglamento, las políticas y procedimientos establecidos para otorgar los préstamos, y con ello controlar y/o mitigar el riesgo de reputación derivado del uso indebido de sus servicios.

Redactar un informe Anual a la Asamblea General de la labor desarrollada durante el ejercicio socioeconómico y hará las sugerencias necesarias para mejorar el servicio de crédito a los asociados.

Estar presentes puntualmente a la hora de inicio de la reunión y participar activamente en el análisis y discusión de las solicitudes.

II. CAPACITACIONES

Durante este periodo el Comité participo de capacitaciones y seminarios como:

- Sanas prácticas para la prevención de lavado de dinero.
- Funciones y Responsabilidades de los cuerpos directivos y comité en la elaboración de informes.

III. REUNIONES:

El Comité se reunirá de manera ordinaria una vez a la semana y extraordinariamente todas las veces que lo considere necesario. También deberá fijar el día y la hora en que se realizarán las mismas, si por algún motivo la reunión no se realiza en la fecha acordada, deberá realizarse el día siguiente.

El secretario redactará un Acta especificando el número de solicitudes estudiadas, el número de préstamos otorgados y el valor de los mismos, agrupándolos según los motivos del préstamo.

Dicha Acta deberá ser firmada por los integrantes del Comité que hayan participado en las reuniones.

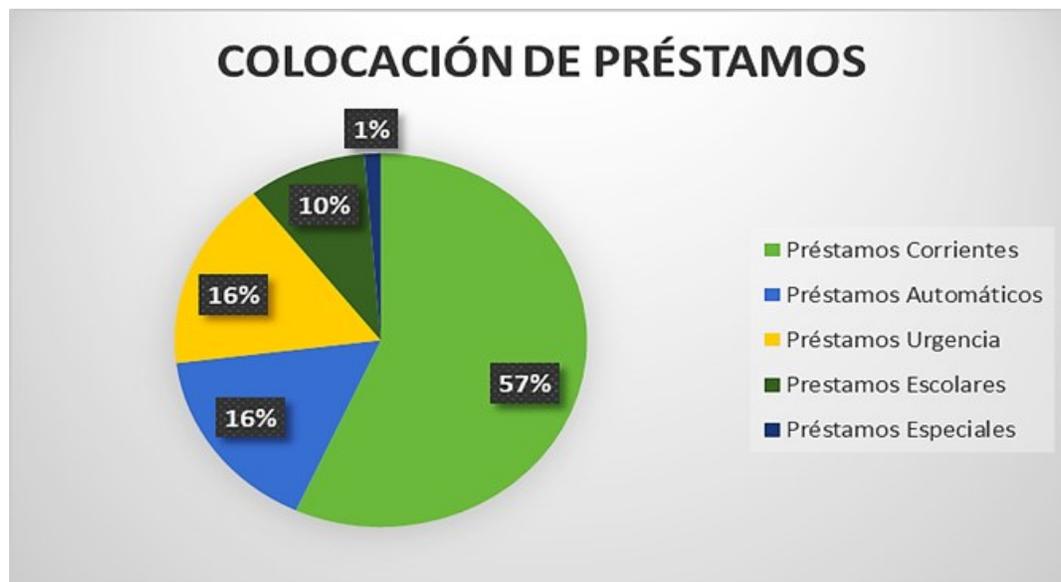
En este período que comprende desde el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024; el Comité de Crédito realizó 57 reuniones divididas así:

- 12 Reunión Extraordinaria
- 45 reuniones Ordinarias.

En estas reuniones las solicitudes fueron evaluadas bajos los lineamientos que dicta el reglamento de crédito y los Estatutos de la Cooperativa, haciendo un total de 1593 solicitudes recibidas, de las cuales 50 fueron rechazadas por no contar con las garantías para dichos préstamos y 1543 fueron aprobadas.

A continuación, presentamos el detalle de las solicitudes aprobadas:

Clasificación de Préstamos	Cantidad de Solicitudes	Montos
Préstamos Corrientes	876	B/. 7,527,330.06
Préstamos Automáticos	251	B/. 906,539.17
Préstamos Urgencia	252	B/. 415,024.46
Préstamos Escolares	144	B/. 69,831.16
Préstamos Especiales	20	B/. 609,017.65
Total	1543	B/. 9,527,742.50



IV. AGRADECIMIENTO: Le damos Gracias a Dios primeramente por permitirnos culminar este periodo con éxito, y a todos nuestros asociados por poner su confianza en CACTGRIS, R.L.

Sra. Georgina Caicedo
Presidenta

Sr. Ricardo Díaz
Secretario

10- PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023-2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores

Cooperativa de Ahorro y Crédito

De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., (la cooperativa)**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024 y el estado de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., (la cooperativa)**, al 31 de marzo de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Base de la Opinión:

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión

Asuntos claves de la auditoría:

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Hemos determinado que los asuntos claves de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe, son los siguientes:

- **Provisión para Posibles Préstamos Incobrables:**

La cartera de préstamos como principal actividad de intermediación financiera, a la fecha de este informe, la misma alcanza la suma de B/.11,060.323, que representa el 97.2% del total de los activos.

Sin embargo, para el riesgo de pérdida, no se ha hecho un juicio crítico de la necesidad de contar con suficiente provisión para hacerle frente al riesgo de pérdida.

Responsabilidad de la Administración de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa de continuar como un negocio en marcha, haciendo las revelaciones requeridas según corresponda, las cuestiones relacionadas con la condición de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o cesar sus operaciones o no haya otra alternativa realista, mas que esta.

Los encargados del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se considera de importancia relativa, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean aplicadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si

existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la cooperativa, determinamos los que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros requerimientos legales y reglamentarios:

En cumplimiento con la ley 28 de 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la república de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El auditor que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, es el Lic. Manuel de Jesús Gutiérrez contador público autorizado, licencia No.2928, Socio Director.



Lic. Manuel Gutiérrez
C.P.A. 2928
Panamá, 2 de mayo de 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2024

<u>ACTIVO:</u>	<u>Notas</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en Caja y Banco	2	B/.	122,512	850,900
Préstamos por Cobrar, Neto	3		10,604,678	8,826,934
Intereses por Cobrar	4		40,674	40,182
Cuentas por Cobrar	5		7,630	7,763
Gastos Pagados por Anticipado, Neto	6		13,325	27,177
Propiedad, Mobiliario y Equipo, Neto	7		588,674	588,850
TOTAL ACTIVO		B/.	11,377,493	10,341,806
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO:</u>			<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>PASIVO:</u>				
Ahorros	8	B/.	6,262,144	5,594,491
Intereses por Pagar	9		325,001	351,323
Cuentas por Pagar	10		451,931	399,524
Fondos Sociales	11		11,889	18,175
Retenciones y Gastos Acum. Por Pagar			10,608	2,522
Prestaciones por Pagar			<u>111,952</u>	<u>109,639</u>
Total Pasivo			7,173,525	6,475,674
 <u>Patrimonio Neto:</u>				
Aportaciones de los Asociados	12		3,627,459	3,365,940
Reserva y Fondos Legales	13		305,947	277,290
Superávit por Avalúo			191,187	191,187
Excedente No Distribuido			<u>79,375</u>	<u>31,715</u>
Total Patrimonio Neto			4,203,968	3,866,132
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		B/.	11,377,493	10,341,806

El Estado de Situación financiera debe ser leído
conjuntamente con las notas que forman parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo de 12 meses comprendido del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024

Ingresos de Operaciones:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por Préstamos	B/. 968,553	853,172
Ingresos por Manejo	123,125	116,862
Ingreso por Comisión	-	47,091
Intereses sobre Depósitos	<u>1,714</u>	<u>3,150</u>
Total Ingresos por Intereses y Manejo	1,093,392	1,020,275
Gastos de Intereses y Manejo:		
Intereses	<u>(396,616)</u>	<u>(404,180)</u>
Total de Gastos por Intereses y Manejo	(396,616)	(404,180)
Ingreso Neto por Intereses y Manejo antes de provisiones y depreciaciones	696,776	616,095
Provisiones y Depreciaciones:		
Para posible préstamos incobrables	(200,000)	(150,000)
Para prestaciones laborales	(2,500)	(2,500)
Depreciaciones	<u>(31,587)</u>	<u>(30,364)</u>
Total de Provisiones y Depreciaciones	(234,087)	(182,864)
Otros ingresos	<u>114,580</u>	<u>25,224</u>
Total de Ingresos en Operaciones	577,269	458,455
Gastos Administrativos y Generales:	<u>(455,773)</u>	<u>(409,663)</u>
Excedente antes de Apropriaciones Legales	121,496	48,792
Apropriaciones Legales:		
Reserva Patrimonial	(12,150)	(4,879)
Fondo de Previsión Social	(11,542)	(4,635)
Fondo de Educación	(12,150)	(4,879)
Fondo IPACOOOP	(6,075)	(2,440)
Fondo de Integración	<u>(607)</u>	<u>(244)</u>
Total Apropriaciones Legales	<u>(42,524)</u>	<u>(17,077)</u>
Excedente Neto	B/. <u>78,972</u>	<u>31,715</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31 de marzo de 2024

<u>2024</u>	<u>Aportaciones</u> <u>de los</u> <u>asociados</u>	<u>Reserva</u> <u>Patrimonial</u>	<u>Fondo</u> <u>Prevision</u> <u>Social</u>	<u>Fondo</u> <u>de</u> <u>Educación</u>	<u>Excedente</u> <u>no</u> <u>Distribuido</u>	<u>Superávit</u> <u>por</u> <u>Avalúo</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al Inicio del Periodo	B/. 3,365,940	267,776	4,635	4,879	31,715	191,187	B/. 3,866,132
<u>Adiciones:</u>							
Aportaciones Recibidas	415,075	-	-	-	-	-	415,075
Apropiación del Excedente	-	12,150	11,542	12,150	-	-	35,842
Excedente del Periodo	-	-	-	-	78,972	-	78,972
<u>Disminuciones:</u>							
Aportaciones retiradas	(153,556)	-	-	-	-	-	(153,556)
Excedente Distribuido	-	-	-	-	(31,312)	-	(31,312)
Utilización de Fondos Legales	-	-	(2,360)	(4,825)	-	-	(7,185)
Totales	<u>B/. 3,627,459</u>	<u>279,926</u>	<u>13,817</u>	<u>12,204</u>	<u>79,375</u>	<u>191,187</u>	<u>B/. 4,203,968</u>
<u>2023</u>	<u>Aportaciones</u> <u>de los</u> <u>asociados</u>	<u>Reserva</u> <u>Patrimonial</u>	<u>Fondo</u> <u>Prevision</u> <u>Social</u>	<u>Fondo</u> <u>de</u> <u>Educación</u>	<u>Excedente</u> <u>no</u> <u>Distribuido</u>	<u>Superávit</u> <u>por</u> <u>Avalúo</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al Inicio del Periodo	B/. 3,547,867	262,897	11,818	12,440	80,857	191,187	B/. 4,107,066
<u>Adiciones:</u>							
Aportaciones Recibidas	478,532	-	-	-	-	-	478,532
Apropiación del Excedente	-	4,879	4,635	4,879	-	-	14,393
Excedente del Periodo	-	-	-	-	31,715	-	31,715
<u>Disminuciones:</u>							
Aportaciones retiradas	(660,459)	-	-	-	-	-	(660,459)
Excedente Distribuido	-	-	-	-	(80,857)	-	(80,857)
Utilización de Fondos Legales	-	-	(11,818)	(12,440)	-	-	(24,258)
Totales	<u>B/. 3,365,940</u>	<u>267,776</u>	<u>4,635</u>	<u>4,879</u>	<u>31,715</u>	<u>191,187</u>	<u>B/. 3,866,132</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo de 12 meses comprendido del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024

Actividades de Operación	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedente Neto	B/. 78,972	31,715
Ajustes para conciliar el Excedente Neto con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	31,587	30,364
Reserva prima de antigüedad e indemnización	2,500	2,500
Provisión para posibles Préstamos Incobrables	200,000	150,000
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	133	(7,668)
Préstamos por cobrar	(1,988,881)	392,334
Intereses por Cobrar	(492)	4,902
Cuentas por Pagar	52,407	(47,011)
Intereses por Pagar	(26,322)	(98,706)
Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar	8,086	(6,854)
Gastos Pagados por Anticipado	1,895	(2,076)
Fondos Sociales	(6,286)	(31,730)
Prestaciones por Pagar	<u>(187)</u>	<u>(2,467)</u>
Efectivo Neto usado (provisto) por las actividades de operación.	<u>(1,646,588)</u>	<u>415,303</u>
Actividades de Inversión:		
Adquisición de Activo Fijo	(8,317)	(6,854)
Disposición de Activos Fijos	<u>-</u>	<u>4,117</u>
Efectivo Neto usado por las actividades de Inversión	<u>(8,317)</u>	<u>(2,737)</u>
Actividades de Financiamiento:		
Ahorros	667,653	206,326
Aportaciones de los Asociados	261,519	(181,927)
Reserva y Fondos Legales	28,657	(9,865)
Excedente Distribuido	<u>(31,312)</u>	<u>(80,857)</u>
Efectivo Neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento.	<u>926,517</u>	<u>(66,323)</u>
Disminución (aumento) Neto de Efectivo	(728,388)	346,243
Efectivo al Inicio del Año	<u>850,900</u>	<u>504,657</u>
Efectivo al Final del Año	B/. <u>122,512</u>	<u>850,900</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

**Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2024**

CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito **De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.**, es una asociación cooperativa de responsabilidad limitada conforme a la ley No.17 de 1 de mayo de 1997, reglamentada por el decreto ejecutivo No.39 de 22 de octubre de 1998, sobre el régimen especial de las cooperativas que las considera como institución de utilidad pública, de interés social y las exime del pago de todo impuesto nacional.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito **De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.** está constituida mediante resolución No. PJ-08-94 del 4 de julio de 1994, del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO).

El objetivo principal de esta organización es promover el cooperativismo y suministrar servicio de tipo bancario a los trabajadores del Grupo Riba Smith, donde la participación se hace extensiva a las personas que tengan el vínculo común siguiente:

- a. Los trabajadores y ex trabajadores del grupo de empresas Riba Smith.
- b. Todos los jubilados de las empresas del grupo Riba Smith y los hijos de los trabajadores de las empresas del grupo Riba Smith que residan dentro de la República de Panamá.
- c. Los trabajadores de la cooperativa.
- d. Esposa o esposo de los (as) asociados(as).

1. Resumen de las Políticas de Contabilidad mas importantes:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las normas internacionales de información financiera.

A. base de preparación:

Los estados financieros se presentan bajo el método de devengado, donde las transacciones y sucesos son reconocidos cuando ocurren, se registran y se informa en los ejercicios con los que éstos se relacionan.

B. Préstamo por Cobrar:

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro, aplicando la tasa de interés pactada y se contabilizan los ingresos bajo el método de devengado.

C. Provisión para posibles préstamos incobrables:

La cooperativa destina una cantidad fija en el presupuesto de gastos para incrementar la provisión considerando la cartera de préstamos y la morosidad existente.

D. Ingresos por Manejo:

El manejo sobre préstamo a corto, mediano y largo plazo es diferido y amortizado durante la vida del mismo. El manejo está incluido en el rubro de ingresos por manejo, en el estado de resultado

E. Propiedad, Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Propiedad, Mobiliario y Equipo, se indican al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimiento menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

F. Depreciación:

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones del periodo utilizando el método de línea recta y se prevé sobre la vida útil de los activos. A continuación, se detalla la vida estimada de los activos depreciables:

Mobiliario de Oficina	10, 5 y años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de Informática	4 años
Edificio	40 años
Automóvil	5 años

G. Aportaciones de los Asociados:

El patrimonio social original fue de B/.205.00 compuesto por 41 aportaciones a razón de cinco balboas (B/.5.00) cada una. Las aportaciones son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrán ser incrementadas indefinidamente por el ingreso de nuevos asociados. Adicional el reglamento de crédito establece diferentes estimaciones para cada préstamo que se otorgue, donde el prestatario deberá invertir como capitalización obligatoria.

H. Unidad Monetaria:

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.) unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América.

2. Efectivo en Caja y Banco

Al 31 de marzo de 2024, el efectivo en caja y banco está constituido por las siguientes partidas:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja General	B/. 400	-
Caja Chicha	1,500	1,500
A la vista en banco locales	19,034	212,870
Ahorro en bancos locales	<u>101,578</u>	<u>636,530</u>
Totales	<u>B/. 122,512</u>	<u>850,900</u>

Se dispone de dinero depositado en bancos así:

A la vista en bancos locales:

Banco General 03-26-01-0926238-1	B/. 19,034	162,818
BAC - Credomatic 100419001	-	<u>50,052</u>
Totales	<u>B/. 19,034</u>	<u>212,870</u>

Ahorros en banco locales:

Banco General 04-26-01-932054-7	B/. 6,864	150,469
Banco General 04-26-99-543388-0	34,716	125,474
BAC - Credomatic 114312838	-	109,005
Global Bank 5033006026	<u>59,998</u>	<u>251,582</u>
Totales	<u>B/. 101,578</u>	<u>636,530</u>

3. Préstamos por Cobrar:

Al 31 de marzo de 2024; los préstamos por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	B/. 8,528,294	7,132,166
Automáticos	713,295	754,823
Rápida Recuperación	170,498	151,156
Especial	501,034	237,884
Urgencia Comprobada	280,451	151,054
Escolar	64,358	45,498
En Proceso Judicial	774,368	22,695
Ex asociados	<u>28,025</u>	<u>574,076</u>
Subtotales	<u>11,060,323</u>	<u>9,069,352</u>
Menos: Provisión acumulada para posibles préstamos incobrables	(354,033)	(158,330)
Manejo Diferido	<u>(101,612)</u>	<u>(84,088)</u>
	<u>B/. 10,604,678</u>	<u>8,826,934</u>

2024**A: Deterioro de la Cartera de Préstamos:**

<u>Tipo de Préstamo</u>	<u>Sin Deterioro</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
Corriente	B/. 7,739,729	138,448	650,117	B/. 8,528,294
Automáticos	706,939	6,095	261	713,295
Rápida Recuperación	170,498	-	-	170,498
Especial	460,125	15,928	24,981	501,034
Urgencias	270,091	9,348	1,012	280,451
Escolar	64,358	-	-	64,358
En proceso Judicial	-	-	774,368	774,368
Ex-asociados	-	-	28,025	28,025
Totales	B/. 9,411,740	169,819	1,478,764	B/. 11,060,323

B: Clasificación de las facilidades crediticias por categorías:

<u>Tipo de Préstamo</u>	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperables</u>	<u>Total</u>
Corriente	B/. 7,739,729	138,448	47,581	203,673	398,863	B/. 8,528,294
Automáticos	706,939	6,095	261	-	-	713,295
Rápida Recuperación	170,498	-	-	-	-	170,498
Especial	460,125	15,928	-	4,588	20,393	501,034
Urgencias	270,091	9,348	-	-	1,012	280,451
Escolar	64,358	-	-	-	-	64,358
En Proceso Judicial	-	-	-	-	774,368	774,368
Ex-asociados	-	-	-	-	28,025	28,025
Totales	B/. 9,411,740	169,819	47,842	208,261	1,222,661	B/. 11,060,323

C: Garantías y Capital de Riesgo

<u>Tipo de Préstamo</u>	<u>Facilidades de Créditos Morosos</u>	<u>Facilidades de Créditos Vencidos</u>	<u>Garantías (aportaciones y ahorros)</u>	<u>En Riesgo</u>
Corriente	B/. 138,448	650,117	(87,801)	B/. 700,764
Automáticos	6,095	261	(6,356)	-
Rápida Recuperación	-	-	-	-
Especial	15,928	24,981	(20,516)	20,393
Urgencias	9,348	1,012	(10,360)	-
Escolar	-	-	-	-
En Proceso Judicial	-	774,368	-	774,368
Ex-asociados	-	28,025	-	28,025
Totales	B/. 169,819	1,478,764	(125,033)	B/. 1,523,550

2023**A: Deterioro de la Cartera de Préstamos:**

<u>Tipo de Préstamo</u>	<u>Sin Deterioro</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
Corriente	B/. 6,871,055	156,787	104,324	B/. 7,132,166
Automáticos	749,522	5,291	10	754,823
Rápida Recuperación	151,156	-	-	151,156
Especial	237,884	-	-	237,884
Urgencias	151,054	-	-	151,054
Escolar	45,498	-	-	45,498
Ex-asociados	-	-	596,771	596,771
Totales	B/. 8,206,169	162,078	701,105	B/. 9,069,352

B: Clasificación de las facilidades crediticias por categorías:

<u>Tipo de Préstamo</u>	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperables</u>	<u>Total</u>
Corriente	B/. 6,871,055	156,787	26,914	57,944	19,466	B/. 7,132,166
Automáticos	749,522	5,291	10	-	-	754,823
Rápida Recuperación	151,156	-	-	-	-	151,156
Especial	237,884	-	-	-	-	237,884
Urgencias	151,054	-	-	-	-	151,054
Escolar	45,498	-	-	-	-	45,498
Ex-asociados	-	-	-	-	596,771	596,771
Totales	B/. 8,206,169	162,078	26,924	57,944	616,237	B/. 9,069,352

C: Garantías y Capital de Riesgo

<u>Tipo de Préstamo</u>	<u>Facilidades de Créditos Morosos</u>	<u>Facilidades de Créditos Vencidos</u>	<u>Garantías (aportaciones y ahorros)</u>	<u>En Riesgo</u>
Corriente	B/. 156,787	104,324	(73,503)	B/. 187,608
Automáticos	5,291	10	(5,301)	-
Rápida Recuperación	-	-	-	-
Especial	-	-	-	-
Urgencias	-	-	-	-
Escolar	-	-	-	-
Ex-asociados	-	596,771	-	596,771
Totales	B/. 162,078	701,105	(78,804)	B/. 784,379

D: Movimiento de la Provisión para Préstamos Incobrables:

<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Incremento</u>	<u>Utilización</u>	<u>Saldo al final del año</u>
B/. 8,333	150,000	(3)	B/. 158,330

Deterioro de la cartera de préstamos, está compuesta por aquellas facilidades crediticias que presentan algún importe no pagado por principal e intereses con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días para la categoría morosa y para los vencidos, cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presentan una antigüedad superior a los 90 días.

El 100% de la cartera de préstamos está conformada por préstamos para el consumo. Estos a efecto de la determinación de las provisiones se clasifican bajo los siguientes criterios:

- Normal:** Préstamos que no presenten atraso en el pago de sus cuotas o que su atraso no es mayor a sesenta (60) días.
- Mención Especial:** Préstamos que registran atraso en el pago de sus cuotas de sesenta y un (61) días, sin exceder los noventa (90) días.
- Sub Normal:** Préstamos que registran atraso en el pago de sus cuotas de noventa y un (91) días, sin exceder los ciento veinte (120) días.
- Dudoso:** Préstamos que registran atraso en el pago de sus cuotas de ciento veintiún (121) días, sin exceder los ciento ochenta (180) días.
- Irrecuperable:** Préstamos que registran atraso en el pago de sus cuotas mayor de ciento ochenta (180) días.

Reserva por Deterioro:

La cooperativa ha establecido reserva para deterioro de instrumentos financieros, los cuales son descritos en la nota: 1.C.

Política de Castigo:

La cooperativa revisa periódicamente su cartera empresarial deteriorada, para identificar aquellos créditos que ameritan sean castigados en función de la incobrabilidad del saldo y hasta por el monto en que las garantías reales no cubren el mismo.

4. Intereses por Cobrar:

Al 31 de marzo de 2024, los intereses por cobrar se detallan de la siguiente manera

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos Corrientes	B/. 35,447	33,447
Préstamos Automático	1,832	4,378
Préstamos Urgencia	1,145	1,302
Préstamos Especiales	1,948	651
Préstamos Escolares	<u>302</u>	<u>404</u>
Totales	B/. <u>40,674</u>	<u>40,182</u>

En atención a la política contable bajo el método de devengado descrita en la Nota No.1, al 31 de marzo de 2024, fueron calculados y registrados los intereses referidos anteriormente en base al interés establecido en el reglamento de crédito vigente.

5. Cuentas por Cobrar:

Al 31 de marzo de 2024, las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos	B/. 95	95
Planilla de Descuento	7,535	6,880
Empleados	—	<u>788</u>
Totales	<u>B/ 7,630</u>	<u>7,763</u>

6. Gastos Pagados por Anticipado:

Al 31 de marzo de 2024, los gastos pagados por anticipados se detallan de la siguiente manera:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u> <u>Acumulada</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Programa de Cómputo	B/. 78,736	(74,304)	B/. 4,432	20,179
Otros	<u>8,893</u>	—	<u>8,893</u>	<u>6,998</u>
Totales	<u>B/ 87,629</u>	<u>(74,304)</u>	<u>B/ 13,325</u>	<u>27,177</u>

Programa de Cómputo: Licencias adquiridas a través de compra según contrato firmado entre las partes.

Otros: Adelanto al pago de la primera partida del décimo tercer mes a los trabajadores de la cooperativa y factura electrónica.

7. Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto:

Al 31 de marzo de 2024, la propiedad, mobiliario, equipo y la depreciación acumulada se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Terreno	B/. 398,728	398,728
Edificio	184,765	184,765
Mobiliario de Oficina	12,691	13,206
Equipo de Oficina	13,011	12,074
Equipo de Informática	21,357	13,063
Equipo Rodante	16,400	16,400
Otros Activos	<u>16,367</u>	<u>16,766</u>
Sub - totales	<u>663,319</u>	<u>655,002</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(74,645)</u>	<u>(66,152)</u>
Totales	<u>B/ 588,674</u>	<u>588,850</u>

El gasto de depreciación en el periodo fue de B/.15,840 y para el 2023 de B/.14,315.

8. Ahorros:

Al 31 de marzo de 2024, los ahorros se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital Externo	B/. 5,067,394	4,525,243
Corriente	713,428	491,497
Navidad	104,745	109,153
Plazo Fijo	374,426	467,186
Escolar	<u>2,151</u>	<u>1,412</u>
Total	B/. <u>6,262,144</u>	<u>5,594,491</u>

Los ahorros tienen asignados intereses a pagar de la siguiente manera:

Ahorros Corrientes:	5% capitalizable mensualmente.
Ahorros de Navidad:	6% Capitalizable mensualmente.
Ahorro Plazo Fijo:	5% y 7% Capitalizable mensualmente
Ahorro Escolar:	3% Capitalizable mensualmente
Ahorro Externo:	Sujeto a evaluación de los resultados.

9. Intereses por Pagar:

Al 31 de marzo de 2024 los intereses por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por ahorro en el capital externo	B/. 325,001	351,300
Por ahorros varios	<u>-</u>	<u>23</u>
Total	B/. <u>325,001</u>	<u>351,323</u>

Por ahorro en el Capital Externo:

En atención a los resultados del periodo, éste se evalúa y asigna una suma fija como gasto y se distribuye en forma porcentual en atención al monto ahorrado por cada asociado.

Por ahorros varios:

Intereses devengados en ahorros que mantienen asociados a tasas estipuladas en los reglamentos y que son devueltos a requerimiento.

10. Cuentas por Pagar:

Al 31 de marzo de 2024 las cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ex - asociados	B/. 44,532	78,195
Ipacoop	6,075	2,440
Conalcoop	607	244
Seguros de Préstamos	319,048	238,367
Otras	<u>81,669</u>	<u>80,278</u>
Total	B/. <u>451,931</u>	<u>399,524</u>

Los saldos de estas cuentas responden a:

Ex – asociados: Saldos de aportaciones y ahorros de asociados que se han retirado de la cooperativa.

Ipacoop: Cinco por ciento (5%) del excedente asignado a esta institución.

Conalcoop: Punto cinco por ciento (0.5%) del excedente asignado a esta institución.

Seguros de Préstamos: Seguro retenido en préstamos concedidos.

Otras: Compromiso a pagar a la aseguradora y asociados.

11. Fondos Sociales:

Al 31 de marzo de 2024 los Fondos Sociales se detallan de la siguiente manera

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Funerario	B/. 11,889	14,774
Protección de Ahorros	-	<u>3,401</u>
Total	B/. <u>11,889</u>	<u>18,175</u>

Fondo Funerario:

Servicio que ofrece la cooperativa a sus asociados como ayuda a sus familiares al momento de ocurrir una defunción. Para brindar este servicio se dispone de contrato con una empresa de la localidad.

Fondo de Protección de Ahorros:

Servicio que ofrece la cooperativa a sus asociados donde al ocurrir una defunción, los familiares se benefician con una cantidad igual a lo que el asociado mantenía ahorrado.

12. Aportaciones de los asociados:

Al 31 de marzo de 2024 las Aportaciones de los asociados se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo anterior	B/. 3,365,940	3,547,867
Recibidas	415,075	478,532
Retiradas	<u>(153,556)</u>	<u>(660,459)</u>
Totales	B/. <u>3,627,459</u>	<u>3,365,940</u>

De conformidad con el estatuto de la cooperativa, el capital social es variable e ilimitado. Los miembros activos están obligados a adquirir como mínimo, una aportación mensual, cuyo valor es de B/.5.00 y acogerse al régimen de capitalización de acuerdo al reglamento de crédito vigente. Las aportaciones son nominativas indivisibles e intransferibles.

8. Reserva y Fondos Legales:

Al 31 de marzo de 2024, la Reserva y Fondos Legales se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A. Reserva Patrimonial	B/. 279,926	267,776
B. Fondo de Previsión Social	13,817	4,635
C. Fondo de Educación	<u>12,204</u>	<u>4,879</u>
Total	B/. <u>305,947</u>	<u>277,290</u>

A. Reserva Patrimonial:

Tiene por objeto, a las cooperativas, la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir las pérdidas que se produzcan en un ejercicio socioeconómico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias que puedan presentarse. Para tal efecto, apropiará el 10% de los excedentes de cada año.

B. Fondo de Previsión Social:

Este fondo se podrá utilizar cuando lo disponga la asamblea para seguros colectivos sobre riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muerte de asociados, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se establece con el 9.5% de los excedentes de cada año.

C. Fondo de Educación:

Tiene por objeto proporcionar a las cooperativas, los medios necesarios para la divulgación de los principios y las prácticas de la doctrina cooperativa y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la realización de programas de formación y capacitación que conlleven al mejoramiento socioeconómico de la organización cooperativa. Para cumplir con este propósito, apropiará el 10% de los excedentes de cada año.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL.

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.

Nuestra auditoría se realizó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto **de Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R.L.** al 31 de marzo de 2024. La información adicional que se incluye en la página siguiente, aunque no es parte requerida de los estados financieros básicos, se presenta para fines de análisis adicional. Esta información ha sido sometida a los mismos procedimientos de auditoría que se aplicaron a los estados financieros básicos.

En nuestra opinión, la información adicional que se adjunta se presenta razonablemente en todos los puntos importantes, con relación a los estados financieros básicos tomados en conjunto.



Lic. Manuel Gutierrez
C.P.A. 2928
Panamá, 2 de mayo de 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.
 INFORMACIÓN ADICIONAL
 31 DE MARZO DE 2024

GASTOS:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A. Administrativos y Generales:		
Sueldo y Vacaciones	B/. 157,543	152,395
Actividades Sociales	45,845	44,391
Asamblea	44,780	49,669
Dieta a Directivos	27,330	33,200
Reparación y Mantenimiento	17,781	16,126
Servicios Profesionales	7,200	8,200
Cargos Bancarios	16,914	13,725
Seguro Social	20,767	20,182
Telecomunicaciones	10,386	9,364
Décimo Tercer Mes	13,654	14,081
Varios	2,405	2,131
Transporte	4,186	5,091
Uniformes y otros Incentivos	4,922	5,015
Útiles de Oficina y Papelería	2,501	2,427
Energía Eléctrica	5,621	5,104
Aseo y Materiales de Limpieza	2,734	2,490
Cafetería	1,368	1,399
Seguros Varios	28,763	1,936
Auditorías	7,600	5,490
Seguro Educativo	2,363	2,285
Viáticos	1,638	910
Agua	433	433
Riesgos Profesionales	1,544	1,493
Seguridad	450	420
Asesoría legal para Asociados	4,375	4,200
Educación	18,990	1,666
Cobranzas	<u>3,680</u>	<u>5,840</u>
Total Administrativos y Generales	<u>B/. 455,773</u>	<u>409,663</u>
B. Intereses y Manejo:		
Ahorros	B/. 69,289	56,572
Capital externo	<u>327,327</u>	<u>347,608</u>
Total de Intereses y Manejo	<u>B/. 396,616</u>	<u>404,180</u>
C. Provisiones y Depreciaciones:		
Préstamos incobrables	B/. 200,000	150,000
Prestaciones laborales	2,500	2,500
Depreciación y amortización	<u>31,587</u>	<u>30,364</u>
Total de Provisiones y Depreciaciones	<u>B/. 234,087</u>	<u>182,864</u>

ACUERDO No.1-2024

Queremos agradecer primeramente a Dios por habernos permitido cumplir una vez más con las expectativas y a nuestros asociados por la confianza depositada en toda la Junta Directiva y colaboradores, ya que año tras año hemos venido creciendo, aportando más y mejores beneficios para nuestros asociados. Este periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, pasa a ser otro año con excelentes ingresos a pesar de que todavía estamos recuperándonos de los efectos de la pandemia y la reestructuración de personal que realizó la Empresa Riba Smith, razón que nos hace sentir satisfechos, pero no conformes, ya que debemos continuar con nuestra labor diaria y seguir haciendo las cosas debidamente, para así lograr superar nuestras metas.

La Junta de Directores cumpliendo con las facultades otorgadas por la Ley y el Estatuto, en reunión celebrada el día 16 de abril de 2024 según Acta No.940-2024, aprobamos asignar la cantidad de B/.325,000.00 de la utilidad antes de las reservas legales para distribuir como intereses en el Fondo de Ahorro Externo.

Licdo. Cristhian Guevara
Presidente de la Junta de Directores

Sra. Lesbia Vásquez
Secretaria

11- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2024-2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.				
PERIODO 2023-2024				
INGRESOS	PRESUPUESTO UTILIZADO 2021-2022	REALIZADO 2023-2024	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2024-2025
INTERESES DE PRESTAMO CORRIENTE	1,000,000.00	877,090.42	-122,909.58	903,403.00
INTERESES DE PRESTAMO AUTOMATICO	38,000.00	51,035.14	13,035.14	52,566.00
INTERESES DE PRESTAMO DE URGENCIA	8,000.00	16,212.00	8,212.00	16,698.00
INTERESES DE PRESTAMOS ESPECIAL	5,500.00	22,199.74	16,699.74	22,865.00
INTERESES DE PRESTAMOS ESCOLARES	3,000.00	2,016.12	-983.88	2,076.00
MANEJO DE PRESTAMO CORRIENTE	55,000.00	58,695.62	3,695.62	60,456.00
MANEJO DE PRESTAMO AUTOMATICO	6,000.00	9,875.29	3,875.29	10,171.00
MANEJO DE PRESTAMO URGENCIA	3,000.00	8,772.90	5,772.90	9,036.00
MANEJO DE PRESTAMO ESPECIAL	1,000.00	1,827.25	827.25	1,882.00
MANEJO DE PRESTAMO ESCOLAR	2,000.00	2,312.47	312.47	2,381.00
MANEJO DE RAPIDA RECUPERACION	42,000.00	41,641.52	-358.48	42,890.00
INTERESES SOBRE DEPOSITOS OTROS	2,000.00	1,714.42	-285.58	1,765.00
OTROS INGRESOS	65,000.00	114,579.54	49,579.54	111,163.00
TOTAL DE INGRESOS	<u>1,230,500.00</u>	<u>1,207,972.43</u>	<u>-22,527.57</u>	<u>1,237,352.00</u>
EGRESOS	PRESUPUESTO UTILIZADO 2021-2022	REALIZADO 2023-2024	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2024-2025
SALARIOS	149,000.00	145,451.17	3,548.83	158,798.00
VACACIONES	13,000.00	12,092.11	907.89	13,201.00
DÉCIMO TERCER MES	15,200.00	13,654.44	1,545.56	16,000.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	5,000.00
PREAVISO E INDEMNIZACION	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00
SEGURO SOCIAL	18,000.00	20,766.90	-2,766.90	24,000.00
SEGURO EDUCATIVO	2,500.00	2,363.15	136.85	2,600.00
RIESGOS PROFESIONALES	1,800.00	1,543.92	256.08	1,800.00
INCENTIVOS A EMPLEADOS	2,000.00	1,642.05	357.95	2,000.00
VIATICOS	1,800.00	1,638.00	162.00	1,700.00

UNIFORMES	3,600.00	3,280.40	319.60	1,500.00
RESERVAS PARA CUENTAS INCOBRABLES	150,000.00	200,000.00	-50,000.00	200,000.00
ENERGÍA ELECTRICA	6,200.00	5,621.49	578.51	5,800.00
TELECOMUNICACIONES	9,300.00	10,385.73	-1,085.73	9,300.00
AGUA	556.00	433.20	122.80	480.00
TASA DE ASEO	444.00	257.40	186.60	300.00
ÚTILES DE OFICINA	4,200.00	2,500.88	1,699.12	2,600.00
ASEO Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4,000.00	2,476.20	1,523.80	2,500.00
CAFETERIA	1,500.00	1,368.22	131.78	1,500.00
SERVICIOS LEGALES	4,500.00	4,375.00	125.00	4,506.00
AUDITORIA EXTERNA	6,000.00	7,600.00	-1,600.00	7,000.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	540.00	450.00	90.00	450.00
SERVICIOS PROFESIONALES	7,200.00	7,200.00	0.00	7,200.00
REP. Y MANT. DE EDIFICIO	2,500.00	1,311.62	1,188.38	3,500.00
REP. Y MANT.MOBILIARIO DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	500.00
REP. Y MANT. EQUIPO DE OFICINA	2,500.00	2,862.84	-362.84	3,000.00
REP. Y MANT. EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00	4,927.01	72.99	5,000.00
REP. Y MANT. DE OTROS ACTIVOS	2,000.00	600.00	1,400.00	1,000.00
MANT. DE PÁGINA WEB	500.00	475.00	25.00	500.00
MANT. DE SISTEMAS	8,000.00	7,605.00	395.00	8,000.00
GASTOS DE MOVILIZACIÓN	2,400.00	2,400.00	0.00	2,400.00
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	6,000.00	5,543.04	456.96	6,000.00
DEPREC. DE MOBILIARIO DE OFICINA	2,000.00	692.06	1,307.94	1,000.00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA	1,500.00	1,996.09	-496.09	2,000.00
DEPRECIACION DE EQUIPO RODANTE	3,500.00	3,279.96	220.04	3,280.00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	3,000.00	4,172.40	-1,172.40	4,339.00
DEPRECIACION DE OTROS ACTIVOS	2,000.00	156.26	1,843.74	300.00
AMORTIZACIÓN DE SISTEMAS	16,000.00	15,747.24	252.76	16,000.00
AMORTIZACIÓN DE PÁGINA WEB	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00
SEGURO DE INCENDIO	220.00	207.90	12.10	300.00
SEGURO DE EQUIPO	240.00	232.75	7.25	300.00
SEGURO DE AUTOMOVIL	600.00	514.10	85.90	600.00
SEGURO DE EMPLEADOS Y DIRECTIVOS	1,440.00	174.64	1,265.36	1,000.00
PROTECCIÓN DE AHORROS	0.00	27,633.20	-27,633.20	30,000.00
TRANSPORTE	2,500.00	1,786.47	713.53	2,000.00
GASTOS VARIOS	2,000.00	1,584.76	415.24	1,800.00
GASTOS DE COBRANZAS	2,000.00	3,680.00	-1,680.00	4,000.00

REUNION JUNTA DE DIRECTORES	10,066.27	7,515.00	2,551.27	7,000.00
REUNION JUNTA DE VIGILANCIA	4,852.41	4,830.00	22.41	4,000.00
REUNION COMITÉ DE CRÉDITO	7,039.16	6,570.00	469.16	4,500.00
REUNION COMITÉ DE EDUCACION	1,301.20	2,790.00	-1,488.80	3,500.00
REUNION COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	2,426.20	2,760.00	-333.80	2,000.00
REUNION COMITÉ DE MOROSIDAD	1,820.78	1,260.00	560.78	2,000.00
REUNION COMITÉ DE RIESGO	2,493.98	1,605.00	888.98	2,000.00
SEMINARIOS	1,500.00	2,323.13	-823.13	3,000.00
ASAMBLEA	45,000.00	44,779.95	220.05	45,000.00
ASISTENCIA EDUCACIONAL	0.00	16,666.63	-16,666.63	20,000.00
DEPORTES	1,000.00	819.75	180.25	1,000.00
GASTOS FUNERARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARGOS BANCARIOS	20,000.00	16,913.68	3,086.32	20,000.00
ACTIVIDADES SOCIALES	35,000.00	45,845.31	-10,845.31	48,000.00
INTERESES PAGADOS SOBRE AHORRO CTE.	22,000.00	29,421.86	-7,421.86	32,000.00
INTERESES PAGADOS SOBRE AH. DE NAV.	14,000.00	11,222.41	2,777.59	13,000.00
INTERESES PAGADOS PLAZO FIJO	20,000.00	28,632.92	-8,632.92	32,000.00
INTERESES PAGADOS FONDO DE AH. RET.	450,000.00	327,326.83	122,673.17	300,000.00
INTERESES PAGADOS SOBRE AH. ESCOLAR	150.00	11.56	138.44	50.00
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	<u>1,111,890.00</u>	<u>1,086,476.63</u>	<u>25,413.37</u>	<u>1,106,604.00</u>
UTILIDAD ANTES DE LAS RESERVAS		121,495.80		130,748.00
FONDO DE RESERVA PATRIMONIAL 10%		12,149.58		13074.80
FONDO DE EDUCACION 10%		12,149.58		13074.80
FONDO DE PREVESION SOCIAL 9.5%		11,542.10		12421.06
FONDO DE IPACOOOP 5%		6,074.79		6537.40
FONDO DE INTEGRACION 0.5%		607.48		653.74
TOTAL DE RESERVAS		42,523.53		45,761.80
EXCEDENTES NETOS		<u>78,972.27</u>		<u>84,986.20</u>

Con el propósito que nuestros asociados tengan una visión y comprensión más amplia de los gastos realizados durante el periodo 2023-2024, pasamos a describir los rubros más importantes.

- ❖ **Sueldos y Vacaciones:** Para este periodo está incluido el aumento del 3% para 6 trabajadores con 2 años sin aumento y un salario para un trabajador nuevo, el total del aumento para los 6 trabajadores es de B/258.17 mensuales y el salario mínimo para el trabajador nuevo es de B/736.32.
- ❖ **Prima de antigüedad y Preaviso e indemnización:** Estas son las reservas legales que se realizan para hacerle frente a los derechos de los trabajadores de la Cooperativa en caso de despidos. En este periodo se retoma presupuestar la prima de antigüedad, ya que por varios periodos anteriores no se incluyó en el presupuesto, por contar con el monto reservado.
- ❖ **Incentivos a Trabajadores:** La Junta de Directores ha implementado para los Trabajadores de la Cooperativa los incentivos siguientes: Asistencia, Antigüedad y Bonos de Navidad.
- ❖ **Viáticos:** Esta cuenta es utilizada para proveer a los directivos y trabajadores de la cooperativa de un reconocimiento cuando asistan a Seminarios, Conferencias y otras actividades en representación de la Cooperativa. También es utilizada para cuando el personal de la cooperativa realiza giras de inscripción, actualización y préstamos a los asociados a nivel nacional.
- ❖ **Gastos de Uniformes:** Uniforme que se les otorga a los trabajadores de la Cooperativa a razón de B/150.00 anuales a cada trabajador.
- ❖ **Cuentas Incobrables:** Esta es una reserva que la Cooperativa debe mantener en libros para hacerle frente a las posibles cuentas de préstamos que no se puedan recuperar.
- ❖ **Telecomunicaciones:** Esta cuenta es utilizada para cancelar el costo de 3 (tres) líneas directas de teléfonos, además se incluye en esta cuenta el servicio de Internet, este año tuvimos que cambiar el internet a fibra óptica, televisión por cable. Los miembros de la Junta de Directores poseen 5 celulares para autorizar los préstamos en el Banco y los colaboradores de la Cooperativa poseen 7 teléfonos celulares para que reciban y efectúen llamadas relacionadas con las actividades de la Cooperativa, también se incluye el pago de 10 direcciones de correo electrónicos que se utilizan para procesar información.
- ❖ **Útiles de Oficina y Papelería:** Esta cuenta se utiliza para adquirir todos los implementos de trabajo de la cooperativa como lo son: Papelería, plumas, cintas y tintas de impresoras, cheques, recibos, libros contables, libros sociales, hojas y sobres membretados.
- **Cafetería:** Este rubro se refiere al café, té y cremora que brinda la Cooperativa a los asociados que visitan las oficinas a buscar información y a participar de seminarios.

- **Asesoría Legal para Asociados:** La Junta de Directores siendo testigo de los diferentes casos de orden legal que se presentan a nuestras reuniones, queremos poner a disposición de nuestros asociados un abogado para que brinde asesoría gratis a los mismos, se aumentó a B/350.00 mensuales y se incluyen 9 consultas diferentes. Si el Asociado después de recibir la asesoría desea contratar los servicios del Abogado, este sería a los mejores precios del mercado.
- ❖ **Auditoría Externa:** Esta cuenta es utilizada para el pago de Auditoría de los Estados Financieros, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Sistemas, estas se realizan una vez al año.
- **Gastos de Seguridad:** Incluye el monitoreo de la alarma contra robo e incendio las 24 horas.
- **Servicios Profesionales:** Esta cuenta es utilizada para cancelar los servicios de asesoría contable y financiera que presta el Licenciado Hernán Ábrego a un costo de B/600.00 mensuales, el Licenciado Ábrego tiene 23 años de laborar con nosotros y los primeros 18 años realizó las funciones de Contador, tiene más de 40 años de experiencia en el cooperativismo, también se incluyen algunos trabajos de profesionales como Abogados y otros tipos de trabajos.
- **Reparación y Mantenimiento de Edificio:** Se incluye el mantenimiento del techo, Mantenimiento del cielo raso de madera, reparación y mantenimiento de puertas de hierro, verjas, pintura y mantenimiento del piso de la sala principal y salón de reuniones. Para este periodo se tiene contemplado la pintura, resanar algunas paredes y reforzamiento del muro trasero, ya que el mismo está presentando deterioro por la quebrada que pasa detrás del mismo.
- **Reparación y Mantenimiento de Mobiliario de Oficina:** Esta cuenta se utiliza para las reparaciones del mobiliario de la Cooperativa.
- **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Informática:** Esta cuenta se utiliza para el pago del mantenimiento de los equipos que utiliza la Cooperativa para todas sus transacciones, el costo de B/375.00. mensuales.
- **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Oficina:** Aquí se incluye la limpieza de 9 aires acondicionados, 10 sumadoras y 5 impresoras, además se incluye el mantenimiento de las Copiadoras Impresoras el cual es de B/81.00 mensuales.
- **Reparación de Otros Activos:** En esta cuenta se incluye el funcionamiento y mantenimiento de la planta generadora de luz y otros activos.
- **Mantenimiento de Sistema:** En el mes de abril de 2019 adquirimos un software con la capacidad que necesitamos para brindar seguridad a la información y mantener archivos seguros con mayor capacidad, el costo de mantenimiento es de B/520.00 mensuales.
- **Gastos de Movilización:** Esta cuenta se utiliza para el reconocimiento que se le otorga al Gerente de la Cooperativa para su movilización por un monto de B/200.00 mensuales.

- **Seguros Otros:** Esta cuenta se utiliza para cancelar el seguro de vida de los trabajadores de la Cooperativa y sobre todos los activos que posee la cooperativa, edificio, escritorios, computadoras, impresoras, copiadoras, también se adquirió seguro para todos los directivos por el periodo elegidos en Asamblea y la póliza del automóvil.
- **Protección de Ahorros:** Esta cuenta es utilizada para el pago de los seguros de aportaciones y el fondo de Ahorro Externo hasta la cantidad máxima de B/15,000.00, ya que, si el asociado fallece, el seguro reconoce a los beneficiarios la misma cantidad de ahorros que el asociado mantiene en la Cooperativa.
- **Transporte:** Este rubro se utiliza para el combustible del automóvil, mantenimiento, placa y el revisado, además los gastos de transporte en que incurran los Colaboradores y Directivos en actividades representando la Cooperativa.
- **Gastos de Cobranza:** Esta cuenta es utilizada para las gestiones de cobro legales de los ex asociados que quedan con saldos de préstamos pendientes por cancelar.
- **Reunión de Directivos:** La Cooperativa es administrada y vigilada por la directiva elegida en asamblea.
- **Junta de Directores:** Está compuesta por 5 miembros principales, los cuales se reúnen como mínimo 2 veces al mes en reuniones ordinarias y las veces que sea necesarias en reuniones extraordinarias.
 - **Junta de Vigilancia:** Está compuesta por 3 miembros principales, los cuales se reúnen como mínimo 2 veces al mes en reuniones ordinarias y las veces que sea necesarias en reuniones extraordinarias.
 - **Comité de Crédito:** Está compuesta por 3 miembros principales, los cuales se reúnen una vez por semana en reuniones ordinarias y las veces que sea necesarias en reuniones extraordinarias.
 - **Comité de Educación:** Está compuesto actualmente por 8 miembros elegidos por la Junta de Directores y se reúnen una vez al mes de forma ordinaria y extraordinariamente cuando los intereses de la Cooperativa así los dispongan.
 - Para el año 2010 se crearon por mandato del IPACOOOP el Comité de Morosidad integrado por tres miembros de la Junta de Directores y un miembro del Comité de Crédito, la Gerencia y la Contadora y deben reunirse por lo menos una vez por mes.
 - El Comité de Cumplimiento que tiene que ver con el blanqueo de Capital, según la Resolución No. JD/06/2016 Artículo 27: Comité de Cumplimiento: Este responderá directamente a la Junta de Directores y estará integrado como mínimo por tres miembros de la Junta de Directores, el Gerente de la Cooperativa, Oficial de Cumplimiento o Enlace y un miembro de la Junta de Vigilancia.

- Mediante el Decreto No.137 del 5 de marzo de 2001 se reglamenta la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 y se crea el Comité de Administración de Riesgo, el mismo está integrado por 3 miembros principales de la Junta de Directores y un miembro del Comité de Crédito, la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento o Enlace.
- **Seminarios:** Esta cuenta es utilizada para el pago de seminarios externos que asistan los Trabajadores y Directivos de la Cooperativa, además los seminarios que se imparten a los asociados de la Cooperativa.
- ❖ **Asamblea:** En este rubro se incluye todo lo relacionado a la actividad de la Asamblea, como lo son la confección del documento de trabajo (memoria), recordatorios, alimentación, regalos, brindis y un reconocimiento a los Directivos salientes por valor de B/150.00 c/u.
- ❖ **Asistencias Educativas:** Esta cuenta se utiliza para el pago de B/400.00 anuales de Asistencia Educativa de Asociados e hijos de Asociados que estén en la Cooperativa y estén realizando estudios.
- ❖ **Gastos Funerarios:** Esta cuenta se utiliza para el cubrir los costos de los servicios funerarios de los asociados cuando fallecen.
- **Cargos Bancarios:** Aquí se registra el costo de la tarjeta ACH de Banco General el cual es de B/10.00, utilización del Yappy Comercial, la banca en línea, certificación de cheques y a partir del 16 de mayo de 2023, se les estará reconociendo el valor de la primera anualidad B/26.75 a los asociados que ingresaron a la Cooperativa a partir del mes de octubre de 2021 y otros cargos.
- **Actividades Sociales:** Esta cuenta es utilizada para realizar la única actividad anual aprobada en Asamblea, además está incluido un reconocimiento de B/60.00 a los padres y madres de la junta directiva elegidas en Asamblea.
- **Gastos Varios:** En esta cuenta se incluyen la compra de materiales y activos que no sobrepasen el valor de B/100.00, ejemplo, reglas eléctricas, cerraduras, molduras, cortinas, relojes, cuadros, adornos, extensiones eléctricas, cables y otros.
- **Interés pagado sobre ahorro corriente:** Son los intereses que se le reconocen a los asociados que tienen ahorro corriente por un monto mayor de B/500.00 a razón de 5% anual sobre saldo.
- **Interés pagado sobre ahorro de navidad:** Son los intereses pagados a los asociados que tienen ahorro de navidad el mismo es del 6% anual sobre saldo.
- **Interés pagado sobre ahorro a Plazo Fijo:** Son los intereses que se le reconocen a los asociados que tienen ahorro a plazo fijo a razón de 7% anual sobre saldo, a partir del 1 de abril de 2023 el interés para los que depositen será del 5% anual sobre saldo.

- **Interés pagado Fondo de ahorro externo:** Son los intereses que se le reconocen a todos los asociados, al final del periodo socioeconómico, la Junta de Directores aprueba la cantidad de intereses que se distribuirán entre todos los asociados que se hayan mantenido como asociados al 31 de marzo de cada año.

RESOLUCIÓN A. O. 1-2024

Por la cual se distribuyen los excedentes del ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2024.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

- 1- Que es potestad de la Asamblea aprobar la distribución de los excedentes.
- 2- Que los excedentes por distribuir correspondientes al ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2024, después de separadas las reservas establecidas por la Ley, alcanzan la suma de B/78,972.27 canceladas al 31 de marzo de 2024.

RESUELVE:

- 1- Aprobar la distribución de excedentes sobre aportaciones canceladas al 31 de marzo de 2024.
- 2- Acreditar las cantidades que correspondan en concepto de dividendos a cada asociado en su respectiva cuenta de Aportaciones.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio de 2024.

Licdo. Cristhian Guevara
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez
Secretaria

RESOLUCIÓN A. O. 2-2023

Por la cual se propone la aprobación de que los asociados(as) con mínimo 5 años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan ningún préstamo que genere intereses, no le correspondan el 100% de intereses que se distribuyen al Fondo de Ahorro Externo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Cooperativa es de todos(as) los(as) asociados(as) que la componen.
- 3- Que los intereses que generan los préstamos son los que se toman para ser distribuirlos entre todos(as) los(as) asociados(as) de la Cooperativa.
- 4- Que la cantidad de intereses a distribuir al final cada periodo socioeconómico son autorizados por la Junta de Directores.

RESUELVE:

- 1- Aprobar que aquellos(as) asociados(as) que con mínimo 5 años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan préstamos que generen intereses, solamente les corresponda el 50% de la cantidad de intereses que la Junta de Directores apruebe para distribuir al Fondo de Ahorro Externo.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio de 2024.

Licdo. Cristhian Guevara
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez
Secretaria

RESOLUCIÓN A. O. 3-2024

Por la cual se modifica el Artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

- 1- Que actualmente el Artículo 62 de nuestros estatutos establece que una de las atribuciones del Tesorero es: d. Firmar, conjuntamente, con el Presidente, los cheques que emita la Cooperativa.
- 2- Que en la actualidad se trabaja con transferencias bancarias y cheques.
- 3- Que es necesario contar con la firma de todos miembros principales de la Junta de Directores, para así brindar un servicio más eficiente.

RESUELVE:

- a. Aprobar la modificación del Artículo 62, Acápito D. de nuestros Estatutos:

ARTICULO 62: El Tesorero es el encargado de salvaguardar los bienes de la Cooperativa y tiene las atribuciones siguientes:

- a. Poner a disposición de la Junta de Directores, de la Junta de Vigilancia y del Contador, los registros y los libros por él llevados, así como cualquier otro informe requerido.
- b. Verificar que estén al día los libros de contabilidad y mantener supervisión de esta.
- c. Cumplir todas las demás atribuciones que sean inherentes al cargo.
- d. Firmar, conjuntamente, con el Presidente, los cheques que emita la Cooperativa.

ARTICULO 62: El Tesorero es el encargado de salvaguardar los bienes de la Cooperativa y tiene las atribuciones siguientes:

- a. Poner a disposición de la Junta de Directores, de la Junta de Vigilancia y del Contador, los registros y los libros por él llevados, así como cualquier otro informe requerido.
- b. Verificar que estén al día los libros de contabilidad y mantener supervisión de esta.
- c. Cumplir todas las demás atribuciones que sean inherentes al cargo.
- d. Autorizar a todos los miembros principales de la Junta de Directores, a firmar cheques, autorizar transferencias ACH y transferencias entre cuentas bancarias.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio de 2024.

Licdo. Cristhian Guevara
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez
Secretaria

